

**CNE: PRIMER CORTE DEL 30-N SERÁ A LAS 9:00 P.M. Y EL SEGUNDO A LAS 11:00 P.M.**

PAISANITO



¡Todos atentos al circo... Y las maquilas cerrando la función...

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES  
**31**

DE OCTUBRE  
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,811 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CÁMARAS DE COMERCIO:

## CIERRE DE MAQUILAS AZOTA EN CHOLOMA Y VILLANUEVA

Por su parte, la red de sindicatos señala que entre enero de 2024 y octubre de 2025 se perdieron más de 60,000 empleos. "Caída ha sido fuerte y constante".

PÁG. 14



EN SAN PEDRO SULA

**MUJER HALLADA MUERTA EN SU CAMIONETA FUE ESTRANGULADA POR SU ESPOSO**

PÁG. 19



COPECO

**ALERTA AMARILLA PARA TRES DEPARTAMENTOS Y VERDE PARA CUATRO**

PÁG. 14

ECONOMÍA

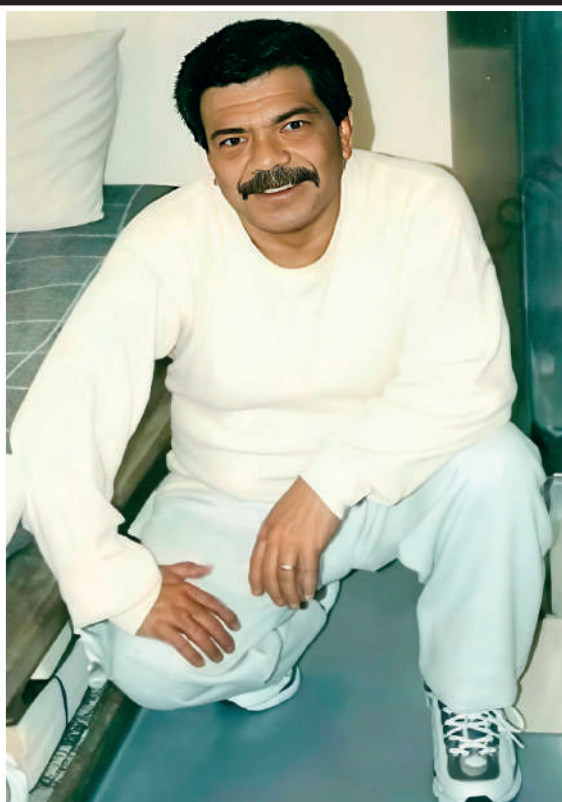
**CAFETALEROS URGEN DE L20,000 MILLONES PARA MEJORAR LA COSECHA**

PÁG. 18

37 AÑOS DE ENCIERRO EN EE. UU.

## FALLECE RAMÓN MATTA BALLESTEROS, EL SOCIO DE LOS PODEROSOS PABLO ESCOBAR Y FÉLIX GALLARDO

Sus vínculos con el Cártel de Medellín y el Cártel de Guadalajara lo convirtieron en el arquitecto del narcotráfico en los años 70 y 80. PÁG. 2



REAL ESPAÑA

ASISTENTE TÉCNICO SALIÓ FELIZ PESE AL RIDÍCULO PENALERO



SIN SOLUCIÓN

VICTORIA SE QUEDA SOLO OTRA VEZ: HAY MUCHA DISCREPANCIA



LIGA MLS

MESSI ES EL FUTBOLISTA MEJOR PAGADO CON \$20.4 MILLONES ANUALES

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

# TEMA DEL DÍA

PODER, COCAÍNA Y TRAICIÓN

## MATTA BALLESTEROS: LA MUERTE DEL PIONERO DEL NARCO QUE MARCÓ LA HISTORIA DE HONDURAS

Su muerte cierra una historia de alianzas con Escobar y Félix Gallardo, y de cómo Honduras se convirtió en puente del crimen internacional.

**TEGUCIGALPA.** Murió lejos de su tierra, tras 37 años preso en Estados Unidos. Tenía 80 años y una salud quebrantada. Así terminó la vida de Juan Ramón Matta Ballesteros, el hombre que transformó a Honduras en un eje estratégico del narcotráfico continental. Su muerte no borra su legado: lo reaviva.

Matta fue el primer hondureño que demostró que el crimen organizado podía tener rostro, estructura y poder político. Desde sus pistas clandestinas despegaron los primeros vuelos que llevarían cocaína colombiana hasta las fronteras de México y, de ahí, a Estados Unidos.



Juan Ramón Matta Ballesteros fue considerado uno de los pioneros del narcotráfico en Centroamérica.

### DE EMPRESARIO RESPETA-DO A LEYENDA CRIMINAL

Durante los años setenta y ochenta, Matta vivió entre dos mundos: el del empresario exitoso y el del traficante invisible. Fundó constructoras, agroindustrias y la aerolínea SETCO, fachada de una red que mezclaba negocios legales con cargamentos ilícitos.

Su nombre se volvió sinónimo de poder. Tenía acceso a militares, políticos y empresarios. En Honduras nadie se atrevía a pronunciarlo en voz alta. Pero en Colombia y México, era conocido como el “puente seguro”, el contacto que conectaba al Cartel de Medellín de Pablo Escobar con el Cartel de Guadalajara, liderado por Miguel Ángel Félix Gallardo.

### LA CAPTURA QUE DESATÓ UNA TORMENTA

El 5 de abril de 1988, un operativo estadounidense rompió su impunidad. Agentes lo sacaron de Tegucigalpa en un traslado forzoso que violó los procedimientos judiciales y encendió las calles de la capital hondureña. Miles protestaron frente a la embajada de Estados Unidos en de-

### DATO



**Matta Ballesteros fue detenido en 1988 en Tegucigalpa y extraditado a Estados Unidos, donde enfrentó múltiples cargos. Los tribunales federales de Estados Unidos lo declararon culpable de siete delitos, incluyendo narcotráfico y empresa criminal continua, así como 14 cargos adicionales relacionados con la importación masiva de cocaína.**

fensa del “hombre poderoso”, sin saber que su caída marcaría un punto de no retorno.

En suelo estadounidense, Matta enfrentó cargos por narcotráfico, conspiración y su presunta implicación en el asesinato del agente de la DEA Enrique “Kiki” Camarena. Fue condenado a cadena perpetua, sellando el fin del capo que alguna vez desafió fronteras y gobiernos.

### EL SILENCIO TRAS LOS BARROTOS

Durante más de tres décadas, su voz se apagó entre las paredes

de una prisión de máxima seguridad. En 2025, un juez ordenó su liberación por motivos humanitarios, pero el beneficio fue revocado antes de concretarse. La ilusión de libertad le duró apenas unas semanas.

Matta murió en soledad, convertido en un símbolo de lo que alguna vez representó: el poder absoluto del narco por encima del Estado.

### UN PAÍS MARCADO POR SUS OMBRAS

Aunque su historia terminó, su influencia sigue latente. Matta Ballesteros fue la raíz de un modelo que aún domina a Honduras: el del narcotráfico como poder paralelo, capaz de infiltrar instituciones, comprar voluntades y moldear la política nacional.

De él partió la línea que une los vuelos clandestinos de los ochenta con las estructuras criminales del presente. Por eso, aunque su cuerpo ya descansa, su sombra sigue volando sobre Honduras, recordando que la era del narco no comenzó con él... pero sí tomó forma bajo su mando.



### LO MÁS COMENTADO

El oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alejandro Kaffati, destacó la importancia de las micro y pequeñas empresas en la economía nacional, señalando que son las principales generadoras de empleo en Honduras.



### “Los Hijos de Morazán” representarán a Honduras en los Latin Grammy 2025

**TEGUCIGALPA.** El talento hondureño vuelve a brillar más allá de las fronteras. El colectivo “Los Hijos de Morazán”, conocido por su contenido humorístico y creativo en redes sociales, ha sido invitado oficialmente a cubrir los Latin Grammy 2025, un reconocimiento que marca un antes y un después en su trayectoria digital.

Durante una transmisión en vivo, los integrantes compartieron la noticia con evidente emoción. DJ

Chaval recordó los inicios del proyecto “con el celular de JD”, subrayando el valor del esfuerzo y la fe de su comunidad. “De empezar grabando con lo poco que teníamos a estar en los Latin Grammy... solo puedo decir gracias”, expresó.

JD explicó que la invitación llegó tras una exhaustiva evaluación de su trabajo digital. “Nos mandaron el correo oficial, revisaron todo nuestro contenido, y eso nos honra muchísimo”, dijo.

### MP lanza equipo especializado contra la violencia hacia la niñez



**TEGUCIGALPA.** El Ministerio Público (MP) dio un paso decisivo en la lucha contra uno de los crímenes más devastadores del país: el abuso sexual infantil. Con la creación del Equipo Técnico del MP contra el Abuso Sexual Infantil (MP-ASI), la institución busca romper el ciclo de impunidad que ha silenciado a miles de víctimas.

Esta unidad no pretende ser una oficina más, sino una estructura especializada en atención, investigación y judicialización de los casos, integrada por siete dependencias del MP que

trabajarán de forma coordinada.

El nuevo modelo apunta a una justicia más humana y ágil. Fiscales, médicos forenses y agentes de investigación actuarán de manera interdisciplinaria, compartiendo información y recursos para evitar la revictimización.

La meta es clara: que cada denuncia avance con rigor técnico, sensibilidad y resultados. Con ello, el MP busca corregir años de fragmentación institucional que han dejado a cientos de niñas y niños sin respuesta efectiva ante el abuso.

Convierte  
tus compras  
en un **Viaje**  
**inolvidable**

**en crucero por el Mediterráneo**



**al comprar con tu Tarjeta  
Atlántida Destinos**

Participa en  
el sorteo de  
**UN VIAJE  
DOBLE**  
que incluye:



**3**

Noches de  
alojamiento  
en Roma



Boletos  
aéreos



Traslados  
y viáticos



**7**

Noches de  
Crucero



Alimentación



Seguro  
de viaje

**¡SON 3 GANADORES!**



**¡Solicítala  
aquí!**

**Banco  
Atlántida**



## LO MÁS COMENTADO

El Instituto de la Justicia presentó la segunda edición del Termómetro Electoral, que a 31 días de las elecciones revela una creciente desconfianza ciudadana hacia las Fuerzas Armadas y dudas sobre la transparencia del proceso electoral.

La presidenta del CNE, Ana Paola Hall, durante su participación en el conversatorio "Honduras Conversa 2025"



A UN MES DE LAS ELECCIONES GENERALES

## ANA PAOLA HALL: "EL CONTEO SERÁ PÚBLICO Y LOS RESULTADOS ESTARÁN EN LÍNEA EN TIEMPO REAL"

La presidenta del CNE garantiza que el escrutinio de votos será transparente y que los primeros resultados se conocerán tres horas después del cierre de urnas

**TEGUCIGALPA.** La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, confirmó que el primer corte de resultados preliminares se difundirá a las 9:00 de la noche del 30 de noviembre, tres horas después del cierre de urnas, mientras que el segundo corte se presentará a las 11:00 p.m.

Durante el conversatorio Honduras Conversa 2025, organizado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Hall explicó que los resultados se podrán consultar en tiempo real desde la página oficial del CNE.

"Si bien el resultado de las 9:00 p.m. es preliminar, también es ofi-

cial y el único al que la ciudadanía debe otorgar total confianza", señaló la presidenta del ente electoral, reiterando que solo el CNE tiene la autoridad para emitir resultados oficiales, incluso en su etapa preliminar.

### TRANSPARENCIA Y CONTROL DEL PROCESO

Hall aseguró que el escrutinio será público y simultáneo, tanto para el CNE como para los partidos políticos, con el fin de evitar cualquier manipulación o retraso en la información.

"El conteo es manual y el escrutinio es público. Todos tienen dere-

cho a observar sin interferir. Luego, el secretario y la junta escanean el acta y la envían de manera simultánea al CNE y a los partidos", explicó.

Asimismo, detalló que el traslado del material electoral contará con monitoreo en tiempo real mediante GPS, y que las Fuerzas Armadas custodiarán los vehículos que transporten las actas y urnas, tal como lo establece la Constitución.

El retorno del material comenzará la misma noche del 30 de noviembre en los departamentos cercanos a Francisco Morazán, y al día siguiente en las zonas más distantes.

## Cancillería no entrega DNI a hondureños en EE. UU., denuncia fundación

**TEGUCIGALPA.** La Fundación 15 de Septiembre presentó una denuncia ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) contra la Cancillería de Honduras, por el retraso en la entrega del Documento Nacional de Identificación (DNI) a hondureños enrolados en Estados Unidos. Según la organización, esta omisión podría impedir que miles de compatriotas ejerzan su derecho al voto en las próximas elecciones



generales.

El presidente de la fundación, Juan Flores, cuestionó la falta de coordinación entre el Registro Nacional de las Personas (RNP) y las autoridades diplomáticas, señalando que la cifra de 400 mil hondureños enrolados no refleja la verdadera magnitud de la comunidad hondureña en EE. UU. "Hay muchos más compatriotas que aún no reciben su documento o ni siquiera fueron incluidos en el padrón", denunció.



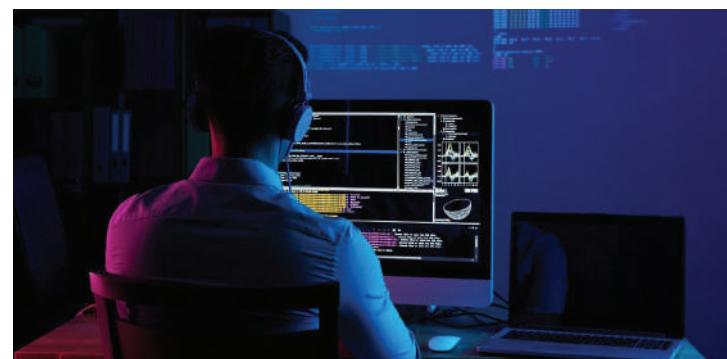
## Cossette López lleva al MP ante la Corte y reta a su colega a prueba de polígrafo

**TEGUCIGALPA.** La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, presentó ayer ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) un recurso de amparo con solicitud de suspensión del acto reclamado, con el fin de frenar las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público (MP) tras la divulgación de audios sobre una presunta conspiración electoral. Su abogado, Dagoberto Aspra, calificó de improcedente la apertura del expediente ordenado por el fiscal general Johel Zelaya, al no contar con un proceso formal.

López aseguró que su acción

legal busca proteger la integridad del proceso electoral y no su imagen personal. "La protección no es porque soy yo, es para proteger el proceso; estamos a 30 días de las elecciones y el contexto es gravísimo", declaró, advirtiendo que la exposición mediática del caso afecta la confianza ciudadana y la estabilidad institucional.

En un mensaje directo a su colega Marlon Ochoa, la consejera lanzó un reto público para someterse ambos a una prueba de polígrafo y antidoping, con el fin de despejar toda duda sobre los audios.



## "Los audios del MP debieron ser verificados antes de hacerse públicos"

**TEGUCIGALPA.** El ingeniero en ciberseguridad Juan Carlos Degrández alertó sobre las irregularidades técnicas y jurídicas en la difusión de los audios revelados por el Ministerio Público (MP), donde se involucra a una consejera del CNE, un diputado y un presunto miembro de las Fuerzas Armadas.

El especialista calificó como "prematureo e irresponsable" que se expusiera el material antes de someterlo a un análisis forense certificado y con aval judicial, lo que —según dijo— de-

bilita la credibilidad de la investigación.

"Este tipo de procesos requiere herramientas certificadas, personal técnico calificado y autorización de un juez. No basta con difundir el contenido; hay que comprobar su autenticidad antes", subrayó.

Degrández explicó que todo análisis forense de audio debe realizarse a partir del archivo original, pues solo así puede determinarse si hubo manipulación o uso de inteligencia artificial (IA).

# DESCUENTOS DE MIEDO

## NAVI



**PRECIO**  
L 39,950

**PRECIO ESPECIAL**  
L 37,950

**PRIMA MÁGICA DESDE**  
L 1,000



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## EL PAÍS

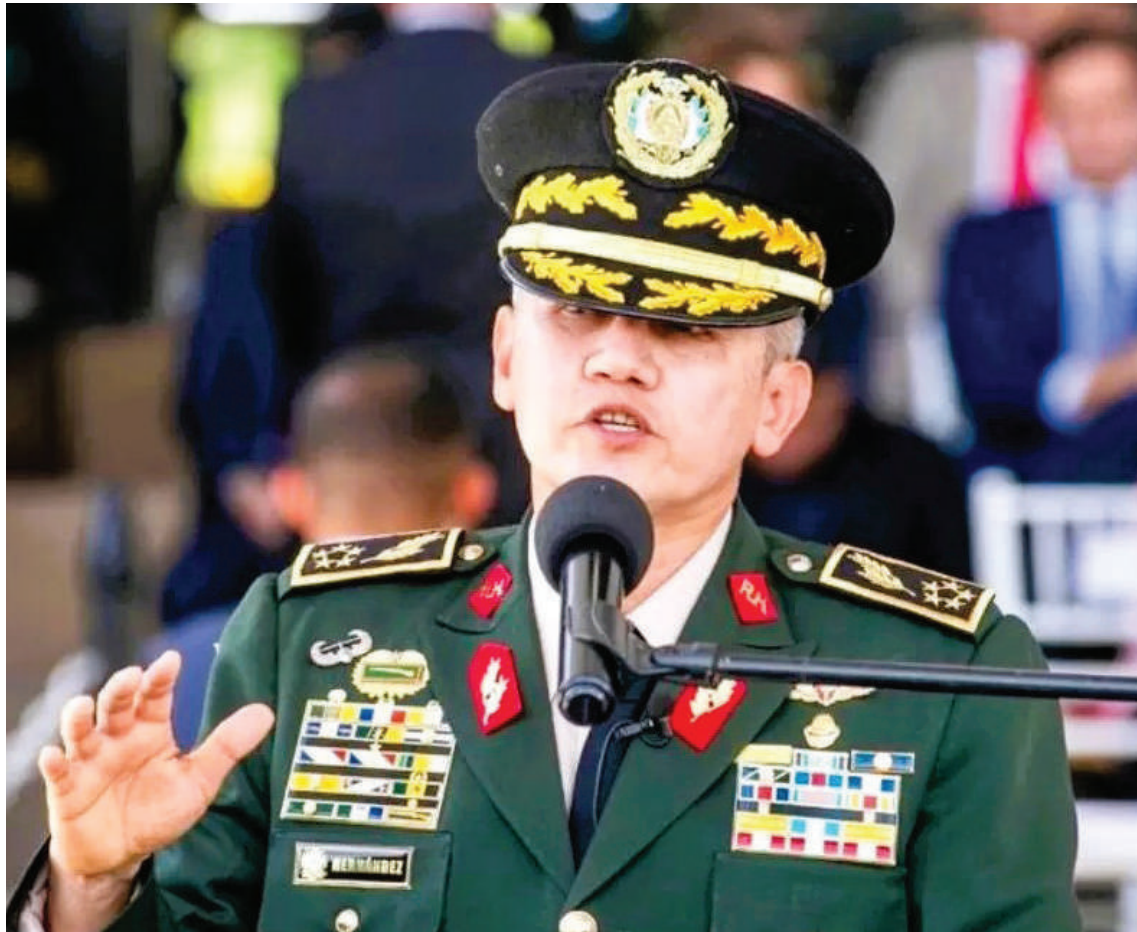
REACCIÓN INSTITUCIONAL TRAS AUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

**FUERZAS ARMADAS CREAN COMISIÓN ESPECIAL PARA INDAGAR PRESUNTA CONSPIRACIÓN ELECTORAL**

La investigación se desarrolla por instrucción de la presidenta Xiomara Castro y busca determinar si algún miembro activo de la institución participó en planes para alterar el proceso electoral del 30 de noviembre.

**TEGUCIGALPA.** Las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.) informaron ayer que han conformado una comisión especial de investigación para esclarecer la presunta participación de un militar activo en supuestos planes orientados a interferir en las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

La medida fue adoptada un día después de que el fiscal general, Johel Zelaya, hiciera pública una serie de audios que habrían sido incorporados a una investigación



El jefe del Estado Mayor Conjunto, general Roosevelt Leonel Hernández Aguilar, encabezará la comisión especial ordenada por las Fuerzas Armadas.

del Ministerio Público (MP) sobre una presunta red de conspiración electoral.

De acuerdo con el comunicado oficial, la pesquisa se desarrolla

bajo instrucciones de la presidenta Xiomara Castro, en su condición de Comandante General de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de identificar y poner a dispo-

sición de las autoridades competentes a cualquier miembro involucrado en actos que atenten contra la voluntad popular.

Ejército reitera “cero toleran-

**DATO**

El fiscal general Johel Zelaya denunció la existencia de una supuesta red integrada por una consejera del CNE, un diputado y un militar activo de las Fuerzas Armadas, presuntamente implicados en un plan para alterar los resultados de las elecciones del 30 de noviembre.

cia” a la indisciplina

El jefe del Estado Mayor Conjunto, general Roosevelt Leonel Hernández Aguilar, instruyó la creación de la comisión encargada de recopilar evidencias y testimonios que permitan determinar responsabilidades. La misma también investigará posibles nexos entre personal militar y representantes de agrupaciones políticas que, según se advierte, podrían intentar desestabilizar el orden democrático.

Las FF. AA. reiteraron que no habrá tolerancia hacia conductas que comprometan la disciplina o la neutralidad de la institución.

“No se permitirá que ningún oficial, suboficial o soldado manche el honor y prestigio de las Fuerzas Armadas ni la confianza del pueblo hondureño”, enfatiza el comunicado.

**Marlon Lara: “Luis Redondo no logró mantener paralizado el Congreso”**

**TEGUCIGALPA.** El diputado liberal Marlon Lara aseguró que el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, fracasó en su intento de mantener inactivo el Poder Legislativo hasta el 31 de octubre, luego de que los diputados de oposición se autoconvocaran y ampliaran el periodo de sesiones hasta enero de 2025.

Lara afirmó que cualquier intento de Redondo por nombrar una comisión permanente sería una acción fuera de la ley.

“Si se atreve a nombrar una comisión permanente, él y quienes acepten esos cargos deberán enfrentar la justicia nacional e internacional, porque estarían so-



cavando la democracia”, advirtió.

El parlamentario calificó de “insólito” que un Congreso “impuesto a golpes y patadas” acuse de ilegalidad a los legisladores que actuaron amparados en los artículos 190 y 191 de la Constitución, los cuales facultan la autoconvocatoria en ausencia de llamado oficial.

**Oposición denuncia que CN y ENAG obstaculizan entrega de acta legislativa**

**TEGUCIGALPA.** La diputada del Partido Nacional, Merary Díaz, denunció ayer que le fue imposible entregar el acta oficial de la sesión autoconvocada por diputados de oposición, luego de que tanto la Secretaría del Congreso Nacional como la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) se negaran a recibir el documento.

Díaz, quien fungió como secretaria de la sesión extraordinaria realizada el martes, relató que el miércoles por la tarde la guardia del Congreso le impidió el ingreso para completar el trámite. Pese a ello, anunció que volverá a intentar presentar el acta ante la Secretaría este mismo mediodía.

En la ENAG, según explicó, tampoco se le permitió hacer la entrega del



documento. A su llegada fue recibida por un contingente de seguridad que le impidió el acceso bajo el argumento de que debía cumplir con procedimientos legales previos.

La sesión extraordinaria liderada por la oposición aprobó la prórroga del período de sesiones legislativas del 1 de noviembre de 2025 al 20 de enero de 2026, con el fin de evitar la instalación de la Comisión Permanente, integrada únicamente por nueve diputados.



**VOTÁ POR UN PAÍS**  
**donde hayan**  
**oportunidades sin**  
**tener que migrar**

**TU VOTO TAMBIÉN**  
**CONSTRUYE HONDURAS**

El próximo 30 de noviembre salgamos a votar.

[www.elecciones.hn](http://www.elecciones.hn)

**BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de septiembre de 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS</u>	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>L 2,784,921,248</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>L 12,651,716,157</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>2,529,774,200</b>	Cuenta de Cheques	2,415,578,794
Entidades Oficiales	147,656,576	De Ahorro	6,094,568,339
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	4,109,515,075
Acciones y Participaciones	4,461,250	Otros Depósitos	8,620,387
Valores Diversos	-	Costo Financiero por Pagar	23,433,562
Otras Inversiones	2,332,678,593		
Rendimientos Financieros por Cobrar	44,977,781	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>3,938,154,145</b>
Estimación por Deterioro Acumulado	-	Préstamos Sectoriales	1,133,784,615
		Créditos y Obligaciones Bancarias	2,797,511,992
<b>PRÉSTAMOS E INTERESES</b>	<b>13,110,659,862</b>	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	11,587,215,421	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	439,723,340	Costo Financiero por Pagar	6,857,538
Vencidos	104,725,296		
Refinanciados	1,767,617,331	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>122,386,126</b>
En Ejecución Judicial	14,754,758		
Rendimientos Financieros por Cobrar	249,731,816	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO</b>	<b>1,256,140,800</b>
Subsidios Sobre Préstamos	-		
Estimación por Deterioro Acumulado	(1,053,108,100)	<b>PROVISIONES</b>	<b>161,498,434</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>239,073,518</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>189,932,045</b>
		<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>L 18,319,827,707</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>147,946,749</b>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	
		<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>3,001,715,600</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>534,375</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>(2,113,734,773)</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	Reservas	-
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>162,821,515</b>	Resultados Acumulados	(1,969,039,665)
Activos Físicos	601,902,697	Resultados del Ejercicio	(301,375,362)
Depreciación Acumulada	(439,081,182)	Otros	156,680,254
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>232,818,777</b>	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>741,710</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>L 19,208,550,244</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>888,722,537</b>
		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>L 19,208,550,244</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2,972,699,512</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2,972,699,512</b>
<b>BALANCE</b>	<b>L 22,181,249,756</b>	<b>BALANCE</b>	<b>L 22,181,249,756</b>

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L. 2,480,335,168.88  
 NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L.12,627,585,594.71

Gabriela Núñez Ennabe  
Gerente General

Henry Davila  
Contador General

Cynthia Hernández  
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera".

**BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**Al 30 de septiembre de 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>L 2,742,809,155</b>
Intereses	1,517,659,866
Comisiones	543,420,820
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	681,728,469
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,641,115,102</b>
Intereses	816,136,683
Comisiones	262,888,253
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdida por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	562,090,166
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>1,101,694,053</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>49,350,833</b>
Ganacia en venta de activos	17,206,663
Servicios Diversos	31,921,455
Arrendamientos Operativos	222,715
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1,493,575,465</b>
Gastos de Administración	870,780,016
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	495,459,224
Depreciaciones y Amortizaciones	98,499,580
Provisiones	(15,542,083)
Gastos Diversos	44,378,728
<b>Pérdida de Operación</b>	<b>L (342,530,579)</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>45,366,178</b>
<b>Pérdida Antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>(297,164,401)</b>
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>4,210,961</b>
<b>PÉRDIDA NETA</b>	<b>L (301,375,362)</b>

**INDICADORES FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE**

	2025	2024
Morosidad de Cartera Crediticia	5.39%	7.65%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	14.68%	15.57%
Índice de Créditos de partes relacionadas	7.20%	2.70%
RCL	126.54%	178.25%
Calce de Moneda extranjera	5.74%	3.09%
Índices de Rentabilidad		
ROE	-41.24%	-27.41%
ROA	-2.45%	-2.26%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	0.00	(165,677,717)

NOTA RELEVANTE: como parte de las medidas establecidas en la circular CNBS 046-2020 para los créditos afectados por COVID, ETA e IOTA la CNBS autorizó planes para constituir gradualmente las Estimaciones por deterioro relacionadas a estos créditos que a la fecha totalizan L (0.00) y la cartera no sujeta a estas medidas refleja una cobertura de reservas de 120.78% ,registrando las Estimaciones por deterioro requeridas acorde a las normativas vigentes.

**BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 30 de septiembre de 2025**  
**(Cifras en Lempiras)**

<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses (Neto)	L 701,523,183	
Comisiones (Neto)	280,532,567	
Servicios (Neto)	(496,298,716)	
Pago por Gastos de Administración	(1,463,895,193)	
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (Neto)	-	
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (Neto)	-	
Inversiones (Neto)	282,065,175	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Neto)	(671,914,301)	
Depósitos (Neto)	1,231,838,675	
Cuentas por Cobrar y Pagar (Neto)	127,165,341	
Otros Ingresos y Egresos (Neto)	676,762,796	
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		<b>L 667,779,527</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones Permanentes en Acciones (Neto)	-	
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	7,452,857	
Otras Entradas y Salidas de Inversión (Neto)	-	
<b>Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión</b>		<b>L 7,452,857</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones Financieras (Neto)	(927,859,601)	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (Neto)	245,986,263	
Otras Entradas y Salidas de Financiación	-	
<b>Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación</b>		<b>L (681,873,338)</b>
<b>Total Flujo de Efectivo</b>		<b>L (6,640,954)</b>
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>L (6,640,954)</b>
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	L 2,791,562,202	
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	L 2,784,921,248	

Gabriela Núñez Ennabe  
Gerente General

Henry Davila  
Contador General

Cynthia Hernández  
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera".

# AVISO

1. La Secretaría de Desarrollo Económico, en uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Acuerdo Ejecutivo No. 16-2006 de fecha 20 de marzo del 2006, Acuerdo No. 013-2016 de fecha 4 de febrero de 2016, Decreto No. 251-2013 del 10 de diciembre del año 2013; Acuerdo No. 357-2014 del 29 de septiembre del año 2014, Acuerdo Ministerial No. 202-2020 de fecha 12 de octubre de 2020, Decreto No. 7-2008, Decreto No. 188-2007 de fecha 10 de enero de 2008 y el Acuerdo Ministerial No. 402-2010 de fecha 18 de marzo de 2010, Decreto No. 210-2012 y Resolución No. 315-2013 (COMIECO-EX) del Consejo de Ministros de Integración Económica del 5 de julio de 2013, Decreto Legislativo No. 150-2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, Acuerdo Ministerial No. 239-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020 y el Acuerdo Ministerial No. 106-2025 del 17 de octubre del año 2025, pone a disposición de las personas naturales y jurídicas, los contingentes arancelarios de importación para el año 2026, que a continuación se detallan:

**1.1 Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA).**

Contingente	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen Toneladas Métricas	Modalidad	Vigencia del certificado de importación
Maíz Blanco	1005.90.30.00	32,660	Requiere Certificado de Importación.	1 de enero al 31 de diciembre de 2026

**1.2 Tratado de Libre Comercio entre Canadá y la República de Honduras.**

Contingente	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen Toneladas Métricas	Modalidad	Vigencia del certificado de importación
Carne bovina de tipo prime y AAA	0201.20.00.00; 0201.30.00.00; 0202.20.00.00; 0202.30.00.00	480	Requiere Certificado <u>por cada Importación.</u>	Máximo 90 días.
Carne bovina de tipo AA y A	0201.20.00.00; 0201.30.00.00; 0202.20.00.00; 0202.30.00.00	320		
Carne de cerdo	0203.11.00.00; 0203.12.00.00; 0203.19.00.00; 0203.21.00.00; 0203.22.00.00; 0203.29.00.00	2,628		

**1.3 Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá.**

Contingente	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen	Unidad de Medida	Modalidad	Vigencia del certificado de importación
Carne de Bovino	0201.10.00.00; 0201.20.00.00; 0201.30.00.00; 0202.10.00.00; 0202.20.00.00 y 0202.30.00.00	963.27	Toneladas Métricas	Requiere Certificado de Importación.	1 de enero al 31 de diciembre de 2026
Carne de Cerdo	0203.11.00.00; 0203.12.00.00; 0203.19.00.00; 0203.21.00.00; 0203.22.00.00 y 0203.29.00.00	218.63	Toneladas Métricas		
Leche Fluida Exclusivamente del Tipo conocido como UHT	0401.20.00.00	342,779.46	Litros		
Queso Fundido Excepto el Rallado en Polvo	0406.30.00.00	200	Toneladas Métricas		
Aceite de Palma en Bruto	1511.10.00.00	450	Toneladas Métricas		

Contingente	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen	Unidad de Medida	Modalidad	Vigencia del certificado de importación
Medias y Calcetines	6115.10.90.00 A; 6115.95.00.00; 6115.96.00.00; 6115.99.00.00	15,000	Docenas de pares	Primer llegado, primer servido en la Aduana.	No Aplica

**1.4 Tratado de Libre Comercio entre República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.**

Contingente	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen Toneladas Métricas	Modalidad	Vigencia del certificado de importación
Alimentos para perros o gatos acondicionados para la venta al por menor, excepto para los alimentos presentados en latas herméticas.	2309.10.00.00	500	Requiere Certificado de Importación.	1 de enero al 31 de diciembre de 2026

**1.5 Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.**

Contingente	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen Toneladas Métricas	Modalidad	Vigencia del certificado de importación
Azúcar	1701.13.00.00; 1701.14.00.00; 1704.10.00.00 y 704.90.00.00	250	Requiere Certificado de Importación.	Máximo 90 días.

**1.6 Acuerdo por el que establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro.**

Contingente de Importación	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen Toneladas Métricas	Modalidad
Leche en Polvo	0402.10.00.00; 0402.21.11.00; 0402.21.12.00; 0402.21.21.00; 0402.21.22.00; 0402.29.00.00	660	Primer llegado, primer servido en la Aduana.
Queso	0406.20.20.00; 0406.20.90.00; 0406.30.00.00; 0406.90.20.00; 0406.90.90.00	825	

**1.7 Acuerdo por el que establece una Asociación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica.**

Contingente de Importación	Clasificación Arancelaria Arancel Centroamericano a la Importación (ACI)	Volumen Toneladas Métricas	Modalidad
Leche en Polvo	0402.10.00.00; 0402.21.11.00; 0402.21.12.00; 0402.21.21.00; 0402.21.22.00; 0402.29.00.00	67	Primer llegado, primer servido en la Aduana.
Queso	0406.20.20.00; 0406.20.90.00; 0406.30.00.00; 0406.90.20.00; 0406.90.90.00	88	

2. Los contingentes de importación indicados en el numeral 1) tendrán una vigencia del **01 de enero al 31 de diciembre del año 2026.**

3. Los importadores interesados en un certificado de importación en el marco de los Tratados de Libre Comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos RD-CAFTA; Centroamérica y la República de Panamá; y Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras con la República de Colombia, deberán presentar ante la ventanilla de la Secretaría General de la Secretaría de Desarrollo Económico, por medio de un apoderado legal la respectiva solicitud proporcionando la información siguiente:

- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013;
- Copia del Registro de Establecimiento de Importador y/o Procesador de Producto Animal vigente, emitida por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), para los productos lácteos, carne bovina, carne de cerdo, maíz blanco y alimentos para perro o gatos;
- Copia del Registro Sanitario y/o copia de Autorización para la importación de materia prima, vigentes, emitidos por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para los productos lácteos, carne bovina, carne de cerdo, maíz blanco y aceite de palma;
- Recibo original y copia de TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud;

Todas las copias deben de estar debidamente autenticadas y presentar una copia de la solicitud en formato digital (CD o USB).



## PRÓTESIS

Sonrisas para los adultos mayores y en su propia sede realizaron la segunda entrega de prótesis dentales, beneficiando a 20 pacientes representando una nueva oportunidad para mejorar su calidad de vida.



## TECHADO

Avanzan los trabajos de construcción del proyecto del techado del centro de educación básica Dionisio de Herrera, en la comunidad de Santa Clara y con esta obra, los estudiantes contarán con un espacio digno y protegido para realizar sus actividades escolares en mejores condiciones.



## CABILDO

Con éxito realizaron el Cabildo Abierto Informativo Educativo del período 2024-2025, que significa un espacio de participación ciudadana donde se comparten avances, proyectos y compromisos con el sector educativo de nuestro municipio.



## DISEÑO

Se sigue trabajando en los sondeos para el diseño de la ampliación del puente curvo paralelo, que une Pueblo Nuevo con el barrio La Laguna, siendo este un paso importante dentro del proceso técnico que permitirá mejorar la conectividad y la seguridad vial para todos los porteños.



UNA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras  
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN No. 05-2025-SEAPI-UNAH

### “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA NECROTECA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 para la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 05-2025-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA NECROTECA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS”, ubicado en el Edificio CM2, Facultad de Ciencias Médicas, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la readecuación de la actual Necroteca ubicada en el Edificio CM2 de la Facultad de Ciencias Médicas. Así mismo se readecua el área del basurero principal ubicado en la calle posterior al Edificio CM2, para un mejor aprovechamiento del espacio. El área principal del proyecto es de 200 m<sup>2</sup>, incluye áreas de circulación, área de Conservación de Cadavérica, bodega de químicos, cuarto frío, osamentario, oficina, cubo de elevador y basurero. Adicionalmente, se realizarán trabajos complementarios en áreas circundantes del proyecto, tales como la instalación de un transformador tipo Pad Mounted, instalación de generador eléctrico, entre otros. La readecuación incluye, pero no se limita a actividades tales como: demolición de pisos, paredes, losa, muro de mampostería para construir nuevas paredes, pisos, losas, cubo de elevador con sus respectivos acabados. En cuanto a equipos especializados se instalarán un nuevo elevador, cuarto frío para conservación de cadáveres a -20°C, estación de disección, diferentes sistemas especializados de extracción, entre otros.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 05-2025-SEAPI-UNAH	Readequación y Mejoramiento de la Necroteca, Facultad de Ciencias Médicas	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 en la Especialidad Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH.	A partir del jueves treinta (30) de octubre de 2025, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	<b>Lugar:</b> Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <b>Fecha:</b> jueves dieciocho (18) de diciembre de 2025. <b>Hora:</b> 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el jueves seis (6) de noviembre de 2025 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el lobby del Edificio CM1, Facultad de Ciencias Médicas, contiguo al Hospital Escuela, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras. Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES  
Rector de la UNAH



Secretaría de  
Desarrollo  
Económico

Gobierno de la República

# AVISO



En el caso de las solicitudes que se presentan por primera vez, los interesados deberán adjuntar adicionalmente la siguiente información:

- Identificación del solicitante conforme a su RTN, incluyendo una descripción de su actividad económica, dirección física o fax, correo electrónico designado para efectuar las notificaciones;
- En el caso de las personas naturales, fotocopia de la tarjeta de identidad, Registro Tributario y copia de la Escritura de Declaración de Comerciante Individual. En el caso de las personas jurídicas, fotocopia de la escritura de constitución y de su Registro Tributario Nacional.

Para efectos de la aplicación de este Numeral, a **partir del 03 de noviembre de 2025 durante quince (15) días hábiles, la SDE recibirá en la ventanilla de la Secretaría General las solicitudes para participar en la asignación de los contingentes de importación.**

- Los importadores interesados en un certificado de importación en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá y el Tratado de Libre Comercio Centroamérica y Chile, deberán presentar ante la Secretaría General de la Secretaría de Desarrollo Económico, por medio de un apoderado legal la respectiva solicitud proporcionando la información siguiente:
  - Nombre del solicitante, dirección física, teléfono y correo electrónico designado para recibir notificaciones;
  - Nombre del representante legal;
  - Monto solicitado en toneladas métricas y kilogramos;
  - Para la importación de carne de bovino, se deberá acreditar expresamente si se trata de los tipos de carne AAA, AA, y A, según se define en el Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá;
  - Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013;
  - Copia del Registro de Establecimiento de Importador y/o Procesador de Producto Animal vigente, emitida por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), para carne de cerdo y carne bovina;
  - Copia del Registro Sanitario y/o copia de Autorización para la importación de materia prima, vigentes, emitidos por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para carne de cerdo y carne bovina;
  - Recibo original y copia de TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud;

Todas las copias deben de estar debidamente autenticadas y presentar una copia de la solicitud en formato digital (CD o USB).

En el caso de las solicitudes que se presentan por primera vez, los interesados deberán adjuntar adicionalmente la siguiente información:

- Identificación del solicitante, incluyendo una breve descripción de su actividad económica;
- En el caso de personas naturales, número de tarjeta de identidad y del Registro Tributario Nacional y en el caso de extranjeros fotocopia del carné de residencia. En el caso de las personas jurídicas fotocopia de la escritura de constitución y Registro Tributario Nacional de la Sociedad mercantil;
- Nombre del representante legal y certificación de punto de acta de su nombramiento cuando se trate de persona jurídica.

Para efectos de la aplicación de este Numeral, el importador deberá presentar la solicitud del contingente de importación por cada embarque.

- Los importadores interesados en solicitar asignaciones de los contingentes en el Numeral Uno deberán cumplir con los requisitos sanitarios y fitosanitarios establecidos en la legislación nacional; los requisitos de origen de conformidad a cada Tratados; y, otros requisitos contenidos en la Ley de Protección al Consumidor, así como otras Leyes, que son aplicables a la importación de productos animales y vegetales. Asimismo, las autoridades Aduaneras de la República de Honduras de conformidad a sus competencias deberán verificar que cada importación cumpla con tales requisitos.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 29 días del mes de octubre del año 2025.

## EL PAÍS

## LLAMADO CIUDADANO

# RUTH LAFOSSE INSTA AL PUEBLO A RESISTIR CON EL VOTO ANTE LA INTIMIDACIÓN POLÍTICA Y MILITAR

La abogada hondureña exhortó a la población a convertir el voto en un acto de resistencia democrática frente al miedo y la manipulación que, según ella, buscan imponerse antes de las elecciones.

**TEGUCIGALPA.** En un contexto marcado por tensiones políticas y denuncias de conspiración electoral, la abogada Ruth Lafosse alzó su voz con una frase que ha comenzado a resonar en redes y foros ciudadanos:

“¿Quieren someternos con las botas? Vamos a responder con los votos.”

El mensaje surge tras la polémica provocada por los audios difundidos por el fiscal general Johel Zelaya, en los que se escucha supuestamente a la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, y al diputado Tomás Zambrano, conversación que el Ministerio Público calificó como evidencia de una “conspiración criminal” para alterar los resultados de las elecciones del 30 de noviembre.



El voto es la trinchera pacífica desde donde el pueblo debe resistir los intentos de intimidación, según analista.

## EL VOTO COMO FORMA DE RESISTENCIA

Para Lafosse, las investigaciones judiciales y el ambiente de descrédito que envuelven el proceso electoral reflejan una estrategia para intimidar al electora-

do y condicionar la voluntad popular.

“No es justicia, es manipulación. Quieren que tengamos miedo, pero ellos son los que temen ahora”, advirtió.

La jurista sostiene que el voto se

ha convertido en el último escudo ciudadano frente al poder y la represión. En su visión, defender la democracia no es solo participar en las urnas, sino reafirmar la soberanía popular frente a los intentos de control político.

## LAS “BOTAS” Y EL PODER DEL PUEBLO

Su alusión a las “botas” hace referencia a la reciente solicitud de las Fuerzas Armadas de Honduras al CNE para acceder a las Juntas Receptoras de Votos (JRV) del

“Da vergüenza tener un fiscal de esa altura, que utiliza la ley para defraudar la ley. Lo que está haciendo es crear un ambiente de inseguridad jurídica en el proceso electoral y dañar directamente la imagen de una consejera”.

nivel presidencial, un movimiento que diversos sectores consideran una intromisión militar en la esfera electoral.

Lafosse advirtió que ninguna fuerza armada ni poder político puede sustituir la voluntad del pueblo, y llamó a los hondureños a ejercer su voto como una respuesta pacífica y contundente ante la imposición.

“La libertad no se mendiga, se ejerce. Y nuestro poder está en el voto”, expresó con firmeza.

En su mensaje final, reiteró que la democracia se defiende participando, no callando, y que el próximo 30 de noviembre será una fecha decisiva para demostrar que la fuerza del pueblo está en las urnas, no en los cuarteles.

## Convocan a pacientes para el programa 100 de Operación Sonrisa

**TEGUCIGALPA.** La Fundación Operación Sonrisa Honduras anunció la realización de su programa quirúrgico número 100, un logro histórico en su trayectoria de servicio médico y social. La jornada se llevará a cabo del 3 al 7 de noviembre de 2025 en el Hospital María, Especialidades Pediátricas, donde se efectuarán más de 90 cirugías gratuitas a pacientes con labio y/o paladar hendido.

La convocatoria está abierta a personas de todo el país, incluyendo quienes busquen atención por primera vez. Las evaluaciones médicas previas se realizarán el sábado 1 de noviembre en la clínica de Operación Sonrisa en Tegucigalpa.

“Esperamos recibir a más de 200 familias durante las evaluaciones. Este programa representa un esfuerzo médico y humano que transforma vidas”, expresó Jeanie Barjum, directora ejecutiva de la Fundación.



Durante el proceso de evaluación, el equipo médico determinará si los pacientes están en condiciones de someterse a la cirugía, tomando en cuenta su edad, salud general y desarrollo físico. Los aspirantes deberán presentar partida de nacimiento y acudir acompañados de un adulto responsable.

## Movilizan privados de libertad de “El Pozo” a otras cárceles hondureñas

**TEGUCIGALPA.** Ayer, las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INP) ejecutaron nuevos traslados de privados de libertad desde el centro penal de Ilima, Santa Bárbara, conocido como “El Pozo”, hacia otros establecimientos carcelarios del país.

Aunque las autoridades no revelaron cuántos reclusos fueron movilizados ni sus destinos específicos, confirmaron que la medida forma parte de un ordenamiento interno del sistema penitenciario, una estrategia que comenzó bajo la administración del general Ramiro Muñoz y que continúa siendo aplicada por las actuales autoridades.

El INP no ofreció detalles adicionales sobre los motivos particulares de los traslados, aunque se sabe que forman parte del plan de redistribución de población carcelaria y de control interno de seguridad impulsado en los principales centros penitenciarios del país.



El operativo mantiene expectativa entre familiares de reclusos y organizaciones de derechos humanos, que han solicitado mayor transparencia sobre las condiciones y el destino de los privados de libertad movilizados.

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>DISPONIBLE</b>	543,287,238	<b>DEPÓSITOS</b>	2,414,867,508
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	77,000,000	Cuenta de Cheques	
Entidades Oficiales		De Ahorro	191,253,171
Disponibilidad Inmediata		A Plazo	2,191,319,396
Acciones y Participaciones		Otros Depósitos	
Instrumentos Financieros Derivados		Costo Financiero por Pagar	32,294,941
Otras Inversiones	77,000,000	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	1,587,938,835
Rendimientos Financieros por Cobrar		Préstamos Sectoriales	790,486,629
Estimación por Deterioro Acumulado (-)		Créditos y Obligaciones Bancarias	789,268,913
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	5,114,383,809	Instrumentos Financieros Derivados	
Vigentes	4,890,485,268	Obligaciones por Activos Arrendados	
Atrasados	95,951,794	Costo Financiero por Pagar	8,183,294
Vencidos	3,290,565	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	32,038,626
Refinanciados	167,133,620	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO</b>	
En Ejecución Judicial	90,111,595	<b>PROVISIONES</b>	108,201,574
Rendimientos Financieros por Cobrar	149,667,115	<b>OTROS PASIVOS</b>	
Subsidios sobre préstamos (-)		<b>TOTAL PASIVOS</b>	4,186,225,783
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-282,256,149	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	11,906,845	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	1,000,000,000
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	44,942,683	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	708,149,665
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>		Reservas	
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		Resultados Acumulados	500,000,000
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	107,484,159	Resultados Ejercicio	208,149,665
Activos Físicos	179,700,263	Otros	
Depreciación Acumulada	-72,216,104	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	14,107,539
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	1,722,257,204
<b>OTROS ACTIVOS</b>	9,478,253	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	5,908,482,987
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	5,908,482,987	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	700,000
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	700,000	<b>BALANCE</b>	5,909,182,987
<b>BALANCE</b>	5,909,182,987		

<b>ESTADO DE RESULTADO</b>	
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (Cifras en lempiras)	
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	1,020,878,914
Intereses	990,539,286
Comisiones	30,149,201
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Ingresos	190,426
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	356,571,690
Intereses	323,230,562
Comisiones	33,234,618
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Gastos	106,509
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	664,307,224
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	10,878,758
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	10,125,184
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	
Arrendamientos Operativos	753,573
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	369,102,462
Gastos de Administración	251,953,597
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	
Deterioro de Activos Financieros	97,261,505
Depreciaciones y Amortizaciones	6,999,514
Provisiones	
Gastos Diversos	12,887,845
<b>Utilidad de Operación</b>	306,083,520
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	-13,705,558
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	292,377,962
Impuesto Sobre la Renta	84,228,297
<b>UTILIDAD NETA</b>	208,149,665

<b>ÍNDICES FINANCIEROS</b>		
	SEP.2024	SEP.2025
Índice de Morosidad	4.01%	3.69%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	37.20%	34.47%
Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.47%	0.45%
Posición de Moneda Extranjera	0.05%	0.43%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	266.23%	201.12%
Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	21.88%	18.96%
Rendimiento Sobre Activos (ROA)	6.48%	5.08%
Suficiencia de Reservas	L. 911,759	L. 760,472

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (Cifras en lempiras)		
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses (neto)	653,893,956	
Comisiones (neto)	30,902,774	
Servicios (neto)	-31,123,547	
Pago por gastos de administración	-305,457,782	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	10,125,184	
Inversiones (neto)	-200,000	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-672,082,671	
Depositos (neto)	682,260,793	
Venta de bienes recibidos en pago	-53,026,726	
Otros ingresos y egresos (neto)	-42,058,201	
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		273,233,779
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes en acciones (neto)		
Dividendos recibidos		
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-3,255,712	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-11,348,268	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		-14,603,980
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones financieras (neto)	-77,503,837	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)		
Capital contable	-17,769,775	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		-95,273,613
<b>Total Actividades Flujo de Efectivo</b>		163,356,186
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		163,356,186
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		379,931,052
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		543,287,238

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican designadas al costo amortizado L.77,000,000  
 NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican al costo amortizado L.2,414,867,508

Roger D. Valladares  
 Presidente

Luis A. Urrea  
 Contador General

Luis E. Dubón  
 Auditor Interno

## EL PAÍS



Trabajadores de la industria maquiladora en Choloma enfrentan incertidumbre tras el anuncio de cierre y venta de plantas.

## CRISIS LABORAL

# CHOLOMA Y VILLANUEVA ENFRENTAN OLA DE DESPIDOS POR CIERRE DE MAQUILAS

La venta de la textilera RLA Manufacturing deja más de 1,100 trabajadores sin empleo y eleva a 60 mil las plazas perdidas en el sector maquilador desde 2024.

## VILLANUEVA, CORTÉS.

Los dos municipios más industriales del país enfrentan una de sus peores crisis laborales en años. La cadena de cierres en maquilas y microempresas ha dejado a miles de familias sin ingresos, afectando gravemente la economía local.

El golpe más reciente se produjo este miércoles, cuando trascendió la venta de la empresa RLA Manufacturing, ubicada en el Parque Industrial Textiles Merendón en Choloma. La decisión tomó por sorpresa a los más de 1,100 trabajadores de la planta y a los dirigentes sindicales del sector.

“Hoy fuimos sorprendidos. Los trabajadores nos informaron que ya habían puesto en venta la empresa RLA Manufacturing y todo el parque industrial. Nos preocupa lo que está pasando”, denunció Evangelina Argueta, dirigente de la Red de Sindicatos de la Maquila (CGT).

## EMPLEOS EN CAÍDA LIBRE

Según Argueta, la venta de la planta es solo una muestra del deterioro acelerado del sector textil,

## DATO



La maquila representa cerca del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país y alrededor del 26 % de toda la actividad manufacturera hondureña. En otras palabras, una cuarta parte de la producción industrial de Honduras depende de la maquila, que genera miles de empleos directos e indirectos, especialmente en los departamentos de Cortés, Atlántida y Francisco Morazán.

que desde principios de 2024 ha perdido más de 60 mil empleos directos.

“La gente está desesperada, ya no sabe qué hacer. Si sumamos los empleos indirectos, el impacto es todavía mayor. Hemos pedido diálogo al Estado y al sector empleador, pero no hay respuesta”, señaló la sindicalista.

Los municipios del norte, donde se concentra la mayor parte de la industria maquiladora hondureña, han sido los más afectados por

el cierre o reducción de operaciones en las plantas. Esto ha golpeado también al comercio local, transporte y pequeñas empresas que dependen del movimiento económico generado por las zonas industriales.

## “EL DECLIVE HA SIDO CONSTANTE”

La directora ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Choloma, Alejandra Mejía, confirmó que la caída de la maquila no es un hecho aislado, sino una tendencia sostenida en los últimos cuatro años.

“Casualmente estuve en un foro con representantes sindicales y todos coincidimos en que la situación del empleo en Choloma y Villanueva es crítica. El declive ha sido fuerte y constante”, manifestó Mejía.

Ambas dirigentes coinciden en que el norte de Honduras necesita una respuesta urgente de parte del Gobierno y del sector privado, antes de que la pérdida de empleos se convierta en una crisis social irreversible.

## Psicólogos alertan: la ansiedad y la depresión se normalizan entre adolescentes

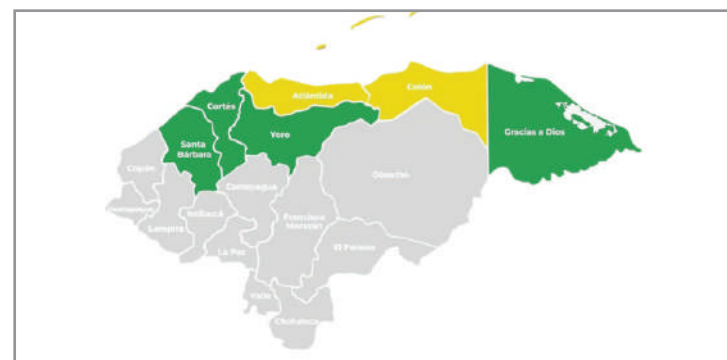
**TEGUCIGALPA.** La ansiedad y la depresión se han vuelto parte de la rutina de muchos adolescentes hondureños. A menudo se esconden detrás de una sonrisa, largas horas frente al teléfono o un silencio que preocupa a los padres. Psicólogos y trabajadores sociales advierten que estos trastornos van en aumento y que el país debe atender la salud mental juvenil antes de que se convierta en una crisis silenciosa.

Según los especialistas, los jóvenes presentan cada vez más síntomas de ansiedad, insomnio y pérdida de interés, mientras que la depresión se manifiesta con tristeza prolongada, aislamiento y sensación de vacío. “No se trata solo de ver malas notas o cambios de humor. Se trata de escuchar, de preguntar cómo se sienten y de ofrecer un espacio seguro para hablar”, expresó la trabajadora social Alejandra Mejía, quien insiste en que la detección temprana



puede salvar vidas.

En un país donde aún predomina el estigma hacia las emociones, muchos adolescentes enfrentan sus miedos en silencio, temiendo ser juzgados o no comprendidos. Los expertos coinciden en que romper ese tabú y fomentar el diálogo familiar es el primer paso para evitar que miles de jóvenes sigan sufriendo una batalla emocional que nadie ve.



## Atlántida, Colón e Islas de la Bahía en Alerta Amarilla por lluvias y alto oleaje

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) elevó ayer a Alerta Amarilla a los departamentos de Atlántida, Colón e Islas de la Bahía, ante el ingreso de una masa de aire frío débil que provocará lluvias, chubascos y ráfagas de viento durante la tarde y noche.

De igual forma, se mantiene y amplía la Alerta Verde para Santa Bárbara, Cortés y Yoro, mientras que Gracias a Dios se suma al nivel preventivo por alto oleaje, con máximos de has-

ta seis pies previstos entre Puerto Castilla y Barra Patuca desde la noche de este jueves hasta la mañana del viernes.

Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS), los efectos del frente frío se concentrarán en la zona norte y noroccidental, donde se esperan lluvias moderadas a fuertes, mientras el resto del país experimentará condiciones secas o lloviznas aisladas. Las alertas estarán vigentes por un período de 24 horas, a partir de la 1:00 p. m. del jueves 30 de octubre de 2025.

EN ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS

# REALIZAN LA PRIMERA CIRUGÍA EN POLICLÍNICO LAS PALMAS

El Policlínico Las Palmas se convierte en el primer quirófano municipal de Honduras donde se atenderá tres operaciones diarias, garantizando atención de calidad a la población.

## SAN PEDRO SULA.

Marcando un hecho histórico en la ciudad, la administración del alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, a través de la Gerencia de Salud, llevó a cabo este jueves la primera cirugía en el Policlínico Las Palmas, el primer quirófano municipal del país.

Para esta primera jornada se programó la operación de una hernia umbilical a Lindolfo Pineda, de 49 años, residente de la Flor del Valle, sector Jucutuma, así como una vasectomía a Marvin Alexis Martínez y la extirpación de un lipoma en el tobillo izquierdo de Indira Yazmín Bonilla.

“Estamos haciendo historia. Con la apertura del primer quirófano municipal, buscamos reducir la mora quirúrgica en San Pedro Sula”, afirmó el alcalde Roberto Contreras.

El edil sampedrano explicó que el Policlínico atenderá tres operaciones diarias, garantizando atención de calidad a la población que ha esperado años para acceder a procedimientos quirúrgicos. “Con personal médico altamente capacitado, este quirófano ofrece una solución



En un hecho histórico se realizó la primera cirugía en el Policlínico Las Palmas.

real a quienes necesitan una operación y no pueden costearla”, agregó.

Contreras destacó que el Policlínico Las Palmas, construido con fondos provenientes de los impuestos municipales, está equipado al nivel de los quirófanos privados.

Además, el alcalde anunció la proyección de dos macroclínicos adicionales en Rivera Hernández y Cofradía, con inversiones de 50 millones de lempiras cada uno, para ampliar la cobertura quirúrgica en la ciudad.

El doctor David Pineda, director municipal de salud, informó: “hemos culminado con éxito la primera cirugía del día, una hernia umbilical. El paciente se encuentra estable, en recuperación, sin complicaciones ni novedades, todo salió excelente”.

El galeno explicó que se trata de “cirugías electivas, por lo que los

pacientes pueden regresar a casa el mismo día, tras unas horas de recuperación”.

En cuanto a los costos, el doctor Pineda destacó que los procedimientos son muy accesibles para la población. “Por ejemplo, una cirugía de hernia tiene un costo aproximado de mil lempiras, en comparación con el sector privado, donde puede andar entre 25 mil y 50 mil lempiras, lo que representa un gran alivio económico para las familias”, señaló.

Agregó que los interesados solo deben acudir a cualquiera de las clínicas municipales o macro distritos, donde serán evaluados por medicina general. Luego se les indicarán los exámenes preoperatorios y pasarán a valoración con el médico especialista para programar su cirugía.

Por su parte, Lindolfo Pineda, el primer paciente en practicarse una

cirugía de hernia umbilical en el Policlínico del Macro Distrito Las Palmas, expresó su agradecimiento al alcalde Roberto Contreras por brindarle la oportunidad de operarse.

Antes de entrar al quirófano, don Lindolfo relató: “me siento muy agradecido con Dios primeramente y con el alcalde, ya que me ha dado esta gran bendición en mi vida, uno que es de bajos recursos económicos, es bastante complicado operarse y esta operación es bastante costosa”.

Aseveró que se siente afortunado y bendecido con Dios y con el alcalde porque está haciendo esta gran obra, tras agregar que “ya días tengo este problema de la hernia, como cinco años que me ha estado molestando bastante y por falta de recursos económicos no podía operarme”.

Rosa Elizabeth Fuentes, esposa



Lindolfo Pineda, de 49 años, residente de la Flor del Valle, sector Jucutuma, es el primer paciente operado.

## DE INTERÉS

Entre los procedimientos que se realizarán en el Policlínico se incluyen

colecistomías (laparoscópicas y abiertas), hernioplastias, resección de masas, biopsias excisionales, marsupializaciones, colposcopias, biopsias cervicales, vaginales y endometriales, legrados, AMEU (Aspiración Manual Endouterina), conizaciones, esterilizaciones, circuncisiones y vasectomías.

de Lindolfo, manifestó: “primeramente le doy gracias a Dios porque es un privilegio, y le doy gracias al alcalde Roberto Contreras porque por parte de él se ha iniciado este proyecto de operaciones”.

“Quedamos impresionados al conocer que mi esposo había sido el elegido para ser el primer paciente en operarse en el Policlínico, no lo esperábamos y de repente nos cayó la llamada confirmando que lo van a operar, lo cual agradecemos a Dios y al alcalde Roberto Contreras”, relató.



El alcalde Roberto Contreras junto al equipo médico.



Antes de iniciar esta primera cirugía se pusieron en las manos de Dios.



La cirugía fue todo un éxito.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Reactancia?

“NO ha sido solo su prudente comparecencia – mensaje de una ilustrada amiga – que trajo, momentáneamente, aire puro de tranquilidad y de confianza al proceso electoral”. “Necesitábamos escuchar una voz de mesura y motivación a los votantes, con un llamado a confiar que habrá elecciones limpias y que el CNE está implementando toda la tecnología para que sean garantizadas”. “Pero, además, debe felicitarle la valentía, sin alharaca, expuesta con serenidad, sobre el rol de las Fuerzas Armadas, que no debe inmiscuirse manejando votos de las mesas y su último oficio ofreciendo un claro razonamiento legal respecto a la subordinación de las FF.AA. al CNE en los aspectos electorales”. “Ha dado una demostración que la defensa de principios no se hace gritando, y el valor que demuestra, sumado a su sensatez, es motivo de esperanza”. “Todos debemos apoyar su complicada gestión dirigiendo el CNE”.

“Muy oportuna y necesaria la participación de la abogada APH – mensaje de un abogado lector – en el programa 30/30”. “Su tono de voz, su personalidad, fue sobria; definitivamente distinto a lo que nos quieren acostumbrar”. “Ya días vengo diciendo que el talento está de vacaciones y la abogada denota talento que tanto necesita nuestro país”. La abogada genera al pueblo hondureño confianza, tranquilidad, esperanza; motiva distinto a los demás mensajes”. Un expresidente del CAH: “Excelente editorial, creo firmemente que es fundamental construir democracia, pero considero en la actualidad hay un retroceso institucional, una democracia débil y frágil, llena de imposiciones, interpretaciones y acusaciones sin límite en todos sus ámbitos”. “Honduras no necesita confrontación ni odio”. El amigo fundador del colectivo: “Magnífico, veraz y oportuno editorial, merecido reconocimiento al desempeño íntegro, capaz y sobrio de APH”. La amiga empresaria progresista: “Era muy importante y necesario que la consejera presidente del CNE, Ana Paola Hall, saliera como lo hizo”. “Recordando en forma muy elegante, como ella lo sabe hacer y sin buscar protagonismo, tratando de acaparar la atención”. “Era necesario generar confianza”. “Ella es la presidenta del CNE... algo que a alguien se le ha olvidado que ya no es quien dirige”. “Excelente la conversación de cierre”: (¿A quién en su sano juicio –tercia el Sisimite– se le antoja justificar estos comportamientos conflictivos, ignorando que ello propicia apatía de los electores y desánimo de con-

currir a las urnas? –Más –ilustra Winston– en los jóvenes, los independientes, los indecisos, (adictos a sus chunches digitales) a los que es imperativo motivar, transmitiéndoles altas dosis de confianza en el proceso electoral. De lo contrario, muchos de ellos se preguntan ¿si vale la pena ir a votar por lo mismo de lo mismo, en un crispado ambiente convulsionado? –Por supuesto –vuelve el Sisimite– que nada que cause miedo y nerviosismo contribuye al propósito democrático. ¿Y no será esto parte de alguna estrategia para desalentar a todos esos votantes que al fin de cuentas son los que van a decidir la elección? ¿Quiénes ganan de eso, de provocar desconcierto y desmoralización a la ciudadanía, y quiénes –vaya hatajo de boca abiertas– estarán cayendo en la trampa como tontos útiles?).

(Hay ejemplos –tercia el Sisimite– documentados de intimidación electoral mediante el miedo que desmotiva a los votantes: Brasil (2022). Circulaban mensajes sobre supuestos planes para cerrar los colegios electorales temprano y advertencias falsas sobre necesidad de llevar documentos especiales, alertas inventadas sobre seguridad en los lugares de votación. Venezuela (diversos procesos): Amenazas veladas sobre consecuencias para quienes votaran por la oposición, advirtiendo de que podría haber represalias en programas sociales. Creación de un clima de incertidumbre sobre la seguridad durante la votación. Nicaragua (2021). Detenciones previas de candidatos opositores; presencia militar conspicua cerca de colegios electorales; campañas sugiriendo que votar era «peligroso». –Cierito –interviene Winston– que la desconfianza sobre el proceso puede desmotivar a ese nutrido segmento de la población, indecisa, independiente e indefinida, que decide la elección. Sin embargo, una cosa es la desconfianza y otra el miedo. Esa táctica del miedo a veces tiene un efecto de rebote o reactancia. –Hay veces –vuelve el Sisimite– que el miedo más bien puede provocar una reacción de concurrencia en lugar de huida. Una activación colectiva del sistema de recompensa. Hay casos, cuando el cerebro libera neurotransmisores como la dopamina, que genera una sensación de placer que puede superar al miedo, llevando a las personas a buscar situaciones de riesgo y hasta ansiedad por superar el peligro”. “Reactancia – ilustra Winston – es, en teoría psicológica la motivación de recuperar la libertad cuando esta se ve amenazada”.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Nunca habrá paz en la raza humana

Otto Martin Wolf  
ottomartinwolf2@gmail.com



El ser humano está hecho para una vida de conflictos, responder a ellos o provocarlos, esa es la realidad.

De lo mayor a lo menor, a través de la historia conocida comprobamos que jamás ha habido un período de tiempo que pueda ser catalogado como pacífico.

En la actualidad se desarrollan 56 conflictos armados, según cifras presentadas por el Instituto para la Economía y la Paz.

Este Instituto (IEP) es un centro de investigación dedicado a “cambiar el enfoque mundial hacia la paz”.

Poético, inspirador pero, lamentablemente, sus números demuestran que en este momento la cifras de guerras interestatales (como Rusia vs. Ucrania o el conflicto israel-palestino) y guerras civiles (las que se desarrollan en Sudán o Siria) son las más altas desde... otra gran guerra, la Segunda Guerra Mundial.

Pero hay más aún, los conflictos se han vuelto más internacionales, con 92 países involucrados en enfrentamientos fuera de sus fronteras.

Finalmente, para las Naciones Unidas, “el mundo vive una nueva era de conflicto y violencia, con más países expuestos a esa violencia”.

Todo lo anterior se refiere, como lo mencioné, a conflictos mayores.

Tailandia y Camboya, India y Pakistán, Corea del Norte y Sur y muchas naciones más permanecen en alerta constante, con ataques periódicos de aviación, infantería y otros medios; de esos casi no sabemos tan puntualmente lo que sucede como lo de Rusia-Ucrania, etc.

Por cierto, poco a poco nos vamos acostumbrando a esa y otras guerras que pasan a ser algo dentro de la “normalidad”. Vayamos ahora más abajo al capítulo Guerras Civiles, de las cuales hay activas entre 30 y 56 en el mundo.

Siria, Sudán, Yemen, Somalia y la República Democrática del Congo entre otras.

En nuestra búsqueda corresponde ir ahora a conflictos menores, como son las rencillas que pueden tener los vecinos de un barrio contra el otro, una clase social, un grupo delincencial contra otro y los pleitos callejeros entre automovilistas, líos románticos y de vecinos, pleitos de borrachos, seguidores de diferentes equipos deportivos y, desde luego, por política.

Vamos aún más abajo; pleitos familiares por herencias, celos y estupideces.

Mujer-marido y, claro, hermano contra hermano.

La verdad es que al ser humano a lo

largo de toda la historia, nunca le han faltado motivos para pelear.

En la época de las cavernas peleaban grupos familiares por agua o refugio, las cosas no han cambiado para nada.

De todas las especies existentes la humana es la más conflictiva o, mejor dicho, la única conflictiva.

Las hormigas de un mismo hormiguero viven una paz social perfecta, las abejas igualmente en sus colmenas y los pichetes en sus árboles y escondites rocosos.

Claro, unas especies se comen a otras, lo que es normal e inevitable, así que tampoco tomaré como violencia del ser humano cuando nos comemos un pollo.

Y aquellos vegetarianos que no comen carne por razones religiosas o de convicción, que alimentan sólo de vegetales, desde un punto de vista realista, también ahí hay violencia, lo que quedaría comprobado si pudiéramos preguntarle a un aguacate si se siente contento cuando lo convierten en guacamole y se lo comen.

Los humanos matamos por poder, dinero, sexo y hasta por placer; no todos pero existe una cifra alta y bien representativa en ese sector.

La política, que debería considerarse el medio civilizado de diálogo y convivencia, ha provocado muchos conflictos y muertes todo el tiempo al igual que... la religión.

Supuestamente un instrumento divino de paz y entendimiento, ha provocado muchísimas persecuciones, guerras y muertes todo el tiempo.

No sólo en el pasado, en la actualidad la brutalidad fanática de ciertas religiones hace sentir su presencia en todas partes.

No sólo los del Islam, también entre los cristianos hay locos que ponen bombas en lugares donde se llevan a cabo cosas con las que no están de acuerdo, los pacifistas budistas no lo son como tampoco los de ninguna otra religión.

Nada más llévele la contraria a alguien y verá. Nunca ha habido paz en el mundo, nunca la habrá.

Desde luego aquellos que siguen esperando sus mesías para que venga la paz tienen derecho a hacerlo.

Dos, tres mil y más años de espera para que venga, finalmente la paz.

Pueden sentarse, nunca la hubo.

No en el mítico Jardín del Edén ni en ninguna otra parte.

Estamos hechos para pelear al menor motivo, somos un barril de pólvora que está siempre dispuesto a explotar para matar a los otros aunque también nos vayamos en la cuenta.

Así somos, qué le vamos a hacer, no tenemos compostura, la guerra y el conflicto son parte de nuestra naturaleza.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

# AVISOS LEGALES

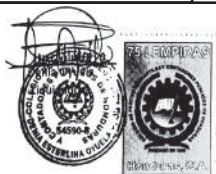
PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340**

## ROKA BOUTIQUE S.A DE C.V Balance final de Liquidación al 31 de Octubre de 2025 (Cifras expresadas en lempiras)

Cuentas	Valores
<b>Activos</b>	
Activos	
Otros Activos	25,000.00
<b>Total Otros Activos</b>	<b>25,000.00</b>
<b>Total Activos</b>	<b>25,000.00</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital Social	25,000.00
Sinergia Consultores S.A de C.V (250 acciones)	25,000.00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>25,000.00</b>



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE EL PROGRESO, YORO

### AVISO

EXP. 278(2)2025.

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en fecha 1g, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **JUANA EMELIA RIVERA ANDRADE**, de todos los bienes derechos acciones que a su muerte dejara su madre, la señora **ZOILA ALFARO ANDRADE** también conocida como **ZOILA DOLORES ANDRADE ALFARO** y **ZOILA DOLORES ANDRADE (Q.D.D.G.)**, concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada **KEILA SARAI ELVIR RODRIGUEZ** apoderada legal de la señora **JUANA EMELIA RIVERA ANDRADE**.-

El Progreso, Yoro, 29 de octubre del 2025.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL.

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALÉS**, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el número de Exequátur **UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (1597)**, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con el carnet numero **UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1271)**, con Notaría ubicada en el Barrio Solares Nuevos, Avenida Morazán, contiguo a Master Print, esquina opuesta al Instituto Maria Regina, Municipio La Ceiba, departamento de Atlántida;- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Veintinueve (29), días del mes de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025); Al público en general y para los efectos de ley **SE HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario numero Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Diecisiete (17) de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), resolvió Declarar a los Señores **ROLANDO ROBERTO AREVALO ZELAYA, EDELMIRA HAYDEE AREVALO CHAMORRO Y JOSE MARIO AREVALO CHAMORRO**, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida dejara la causante, su difunta madre la señora **ALBERTINA DEL CARMEN CHAMORRO ZELAYA**, quien era conocida también como **ALBERTINA A. ZELAYA Y ALBERTINA CHAMORRO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los Diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil Veinticinco (2025).-

Notario: **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALÉS**  
Exequátur 1597



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EXP-0501-2024-00702-LCV



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este juzgado con fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinticinco se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA:** 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato por derecho de representación presentada por el señor **MARVIN AMILCAR BUSTILLO ZEPEDA**, actuando en su condición de **NIETO** del causante el señor **PRICILIANO PERDOMO ZEPEDA (Q.D.D.G.)** también conocido como **PRICILIO ZEPEDA** por derecho de representación de su Madre la señora **MERCEDES ZEPEDA HERNANDEZ (Q.D.D.G.)** 2) Declarando Heredera Ab Intestato a el señor **MARVIN AMILCAR BUSTILLO ZEPEDA** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto **ABUELO** el señor **PRICILIANO PERDOMO ZEPEDA (Q.D.D.G.)** también conocido como **PRICILIO ZEPEDA** por derecho de representación de su Madre la señora **MERCEDES ZEPEDA HERNANDEZ (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, por derecho de representación 3) Se concede al señor **MARVIN AMILCAR BUSTILLO ZEPEDA** la posesión efectiva de la herencia por derecho de representación de su Madre la señora **MERCEDES ZEPEDA HERNANDEZ (Q.D.D.G.)** 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. **NOTIFIQUESE. F/S. NOTIFIQUESE. F/S. ABG. THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA. JUEZ. MARTHA SUYAPA CHAVARRIA. SECRETARIA.**

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).

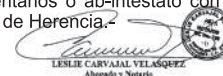
MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA



### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **LESLIE CARVAJAL VELASQUEZ**, con Notaría ubicada en la 16 calle, 9 Avenida, del Barrio Paz Barahona, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y con teléfono 9940-7960, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha Veintinueve (29) de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dictó Resolución Definitiva, en la Solicitud de Declaratoria de Herencia **AB-INTESTATO**, presentada por la señora **SARA YESENIA GARCIA ALCANTARA**, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su padre, el señor **JORGE ALBERTO GARCIA OVIEDO (Q.D.D.G.)**, en la cual resuelve: 1) Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **SARA YESENIA GARCIA ALCANTARA**.- 2) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **SARA YESENIA GARCIA ALCANTARA**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor **JORGE ALBERTO GARCIA OVIEDO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato con igual o mejor derecho.- 3) Se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 30 de Octubre del 2025.



### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO MIGUEL ÁNGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fábrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha uno (01) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025); **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **ISMAEL ESTUARDO TORO REYES**, heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU PADRE** el causante **ISMAEL TORO ENAMORADO**, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 6 de octubre del año 2025.



### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO MIGUEL ÁNGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fábrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha veintinueve (29) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025); **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **SELVIN EMILIANO AYALA AYALA**, heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU PADRE** el causante **FRANCISCO AYALA PINEDA**, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 29 de octubre del año 2025.



**COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS,  
ELECTRICISTAS Y QUÍMICOS DE HONDURAS**

## COMUNICADO OFICIAL

### CANCELACIÓN DE LA XXV SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (XXV-SAGE-2025)

La Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH), con base en lo establecido en el Capítulo VII, artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica y el Capítulo VI, artículos 20 y 23 del Reglamento Interno de la Ley Orgánica de esta Institución, **INFORMA A TODOS SUS AGREMIADOS Y AGREMIADAS** que la XXV Sesión de Asamblea General Extraordinaria (XXV-SAGE-2025), convocada para celebrarse en primera convocatoria el jueves 30 de octubre de 2025 a las 6:00 p.m. en el Salón "A" de usos múltiples de la Sede del CIMEQH, ubicada en Col. Florencia Sur, Casa No. 4423 de Tegucigalpa, y cuya segunda convocatoria estaba prevista para el viernes 31 de octubre de 2025 a la misma hora, queda oficialmente cancelada.

Esta decisión fue adoptada en Sesión Extraordinaria de Junta Directiva celebrada el miércoles 29 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m., según Acta N° 6, en la cual se resolvió que debido a que el punto principal de la agenda de la XXV-SAGE-2025 era la "Sentencia de demanda laboral contra el CIMEQH". No obstante, la audiencia de juzgamiento, en la cual se dictaría la sentencia del proceso promovido por un agremiado contra el CIMEQH, programada para el 29 de octubre de 2025, ha sido reprogramada. En consecuencia, el CIMEQH queda a la espera de la notificación oficial del Juzgado, que establecerá una nueva fecha. Por tal motivo, la Junta Directiva ha decidido cancelar la Asamblea hasta contar con la resolución judicial definitiva y emitir una nueva convocatoria a Asamblea Extraordinaria si fuera necesario.

Agradecemos la comprensión y el apoyo de todos los colegiados(as), reiterando nuestro compromiso de actuar conforme a los principios legales, estatutarios y de transparencia institucional que rigen al CIMEQH.

Tegucigalpa M.D.C., 29 de octubre de 2025



# FINANCIERO



## LO MÁS COMENTADO

El Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), inició el Curso Taller de Certificación en Formato CVA/SCA, en el Centro Nacional de Calidad de Café, ubicado en San Pedro Sula. La actividad reúne a catadores profesionales de todo el país, quienes buscan actualizar sus conocimientos en los estándares internacionales de evaluación sensorial del café.

\$ L 26.26

€ L 29.67

\$ 392.00

\$ 14.28

\$ 60.30

### INDICADORES

ECONOMISTA JULIO RAUDALES

## “INCERTIDUMBRE POLÍTICA ES LO QUE MÁS ESPANTA LA INVERSIÓN EN HONDURAS”

Especialista en economía asegura que las maquilas son naves que se construyen para producir y facilitan la inversión, pero esa facilidad hace que sean industrias golondrinas, que pueden volar o irse cuando el clima no es propicio.

**TEGUCIGALPA.** El economista Julio Raudales, expresidente del Colegio de Economistas de Honduras (CEH), expresó que la incertidumbre política es el elemento que más espanta la inversión en Honduras.

Agregó que la incertidumbre política tiene un alto impacto en general, este se aumenta cuando se habla del sector maquila, reflexión.

Explicó que las maquilas son naves que se construyen para producir, lo que facilita la inversión, pero esa facilidad también hace de las maquilas lo que se conoce como industrias golondrinas, es decir que pueden volar o irse con mucha facilidad cuando el clima no es propicio.

Cabe señalar que la maquila textil del Merendón, del grupo “Fruit of the Loom” ubicada en el sector de la Jutosa en Choloma, anunció en las últimas horas el cierre de operaciones.

En la misma laboran más de mil empleados que a partir de diciembre se quedarán sin su sustento mensual. La empresa también podrá en venta toda su maquinaria, se indicó.

### FACTOR

Para el economista Julio Raudales la actual incertidumbre política es el principal factor de los cierres de maquilas en el país.

### Sector cafetalero urge de financiamiento de L 20 mil millones

**TEGUCIGALPA.** El vicepresidente de la junta directiva del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), Mario Suazo, dijo que el sector cafetalero urge de un financiamiento de alrededor de 20 mil millones de lempiras. Comentó que parte de esos recursos está disponible en el sector, pero que es necesario un complemento. El directivo cafetalero indicó que este es un buen momento para que la banca le apueste al sector, ya que los precios internacionales garantizan buenos ingresos y capacidad de pago.



La política en el país atraviesa una crisis que genera incertidumbre en la economía nacional.

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO MIGUEL ÁNGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fábrica de Sombreros “El Esfuerzo” Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha uno (01) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025); **RESOLVIÓ:** Declarar al señor **GUILFREDO REYES FUNES**, heredero Ab-Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU PADRE** el causante **SANTIAGO REYES PAZ**, concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 6 de octubre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL CARDONA RIVERA  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE SABER:** Que el quince (15) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), la Abogada **KARINA ELIZABETH AGUILAR RÍOS** en su condición de Apoderada Legal de la señora **MARÍA JUANA MURCIA PORTILLO**, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Villa de Cofradía de esta ciudad, con un área de **CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (137.9937 MTS2)** equivalentes a **CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO SEIS VARAS CUADRADAS (195.6 VRS2)**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** mide 9 metros y colinda con la propiedad del señor José Santos Contreras. **AL SUR:** mide 9 metros y colinda con Boulevard de Altos de Cofradía. **AL ESTE:** mide 15 metros y colinda con propiedad del señor Expectación Arévalo Gonzales. **AL OESTE:** mide 15 metros y colinda con propiedad de la señora Nohemí Rodríguez Zúñiga.

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, Trece (13) de Octubre de dos mil veinticinco (2025).

ABG. MARÍA LUISA PASCUA VALLADARES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público con Notaría establecida en Colonia Jardines del Valle, sexta (6ta) calle, segunda (2da) etapa, casa número veintiuno (21), interior de esta ciudad, con correo electrónico **ahernandez@agrabogados.com**, teléfono dos cinco cinco dos seis dos seis cuatro (2552-6264); en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), se dictó **RESOLUCIÓN NOTARIAL DEFINITIVA** declarando **CON LUGAR** la solicitud de posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **RICARDO ENRIQUE FAJARDO VEGA**, en su condición de Apoderado Legal del señor **MARIO GUILLERMO FAJARDO FERNANDEZ**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su difunta esposa, la señora **HUMILIANA VEGA MARTINEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).-

ANÍBAL EDUARDO HERNÁNDEZ MELGAR  
Notario Público

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario **OSCAR MADRID TURCIOS** al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha treinta de octubre (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Resolución declarando con lugar la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores **JOSUE RAFAEL DÉRAS IZAGUIRRE**, casado, Ingeniero Agrónomo, con Documento Nacional de Identificación número **0504 1997 00351** y **SANDRA CAROLINA DÉRAS IZAGUIRRE**, con Documento Nacional de Identificación número **0509 1995 00224** soltera, Licenciada en Relaciones Internacionales y Cadena de Suministros, ambos mayores de edad, hondureños y con domicilio en San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que se les declare como **HEREDEROS AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones que a su deceso dejara su Madre, la señora **SANDRA MARINA IZAGUIRRE GOMEZ**, con el objeto de que se les conceda la posesión efectiva de herencia, **sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho**, en consecuencia se les conceda la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés. 30 de octubre del año 2025.

OSCAR MADRID TURCIOS  
(Notario)

### Aviso de Herencia Ab-Intestato

EXP-0502-2024-00197-J3-(J.A.C.)

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la **Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato** promovida por las señoras **IRMA ACOSTA MARADIAGA, MARIA MARGOTH ACOSTA MARADIAGA, BRICELDA ACOSTA MARADIAGA, DAISY ACOSTA MARADIAGA, ELIZABETH ACOSTA MARADIAGA** de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, del causante el señor **ERNESTO ACOSTA DIAZ (Q.D.D.G.)**. En consecuencia, este Juzgado de Letras Seccional en nombre del Estado de Honduras, **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras **IRMA ACOSTA MARADIAGA, MARIA MARGOTH ACOSTA MARADIAGA, BRICELDA ACOSTA MARADIAGA, DAISY ACOSTA MARADIAGA, ELIZABETH ACOSTA MARADIAGA**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderado Procesal el abogado: **JOSE ALEJANDRO CALLEJAS BADIA. SEGUNDO:** Se declara a las señoras **IRMA ACOSTA MARADIAGA, MARIA MARGOTH ACOSTA MARADIAGA, BRICELDA ACOSTA MARADIAGA, DAISY ACOSTA MARADIAGA, ELIZABETH ACOSTA MARADIAGA**, Herederas Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por el difunto señor **ERNESTO ACOSTA DIAZ (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** En consecuencia, se le concede a las señoras **IRMA ACOSTA MARADIAGA, MARIA MARGOTH ACOSTA MARADIAGA, BRICELDA ACOSTA MARADIAGA, DAISY ACOSTA MARADIAGA, ELIZABETH ACOSTA MARADIAGA**, la posesión efectiva de la herencia. **CUARTO: MANDA: A)** Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, **B)** Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, **C)** Que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme.-

Choloma, Cortés, 5 de Septiembre del Año 2025.

ABOGADA KARINA AGUILAR RIOS  
SECRETARÍA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #267-24, cita a las personas **VIRGINIA ISABEL ESPINOZA HERNANDEZ, MARIA ISABEL HERNANDEZ MENJIVAR, ETHEL MARADIAGA y OSNER LOPEZ**, para que se presente en la Sala Segunda de Juicio Oral y Público el día 05 de Noviembre del 2025 a las 9:00 A.M. San Pedro Sula, Cortés; 22 de Octubre del 2025.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Un menor de apenas un año fue grabado caminando solo en horas de la noche, por la carretera CA-13, a la altura del sector Campana en Puerto Cortés. Esa vía conecta con la ciudad de San Pedro Sula. El video, difundido en redes sociales, mostró al pequeño deambulando en plena vía, mientras el conductor que graba exclama alarmado: “¡Dios mío santo, cuiden ese niño!”.

EL ESPOSO ESTÁ SIENDO INVESTIGADO POR LA MUERTE DE SU EXESPOSA

# AUTOPSIA REVELA QUE MUJER HALLADA MUERTA EN SU CARRO EN SPS FUE ASFIXIADA

Debido al nuevo giro en el caso, la Policía Nacional capturó a la pareja sentimental, Sergio David Florentino Díaz.

## ENFRENTA A LA JUSTICIA

Tras la detención, Sergio David Florentino Díaz será puesto a disposición del Ministerio Público en las próximas horas para que se reabra la investigación del caso.

en San Pedro Sula, Cortés.

Según información, el resultado indicó que la joven de 28 años perdió la vida por asfixia, lo que confirmaría que fue un asesinato.

Debido a este nuevo giro en el caso, la Policía Nacional capturó a la pareja sentimental, Sergio David Florentino Díaz.

Fue ayer en horas de la mañana que los oficiales aprehendie-



Sergio David Florentino Díaz, esposo de Brenda Yaneth Gómez Pérez, la llevaba sin vida dentro de una camioneta.

**HONDURAS.** Personal de Medicina Forense del Ministerio Público, dio a conocer el resultado de la autopsia de Brenda Yaneth Gómez Pérez, quien fue encontrada muerta dentro de su carro, en el bulevar del Norte, a la altura del bordo del río Bermejo,

ron al hombre de 45 años, por suponerlo el principal sospechoso del crimen, registrado el pasado 10 de septiembre del año en

curso.

Asimismo, se reveló que Florentino Díaz está siendo investigado por la muerte de su exespo-

sa ya que ambas murieron de la misma manera, lo que reflejaría un patrón en su forma de actuar.

El cuerpo sin vida de Gómez Pérez, quien este 15 de noviembre iba a cumplir 29 años, fue encontrado en horas de la mañana dentro de su camioneta negra a orilla de la calle.

Sin embargo, el comisario Cristian Nolasco, de la Policía Nacional, indicó en ese momento que la joven había muerto en horas de la madrugada en su vivienda en la residencial Salamanca.

“Ella fallece en su casa, pero el esposo la sacó sin esperar a Medicina Forense para hacer el levantamiento. Desde ahí hay sospechas para la Policía”, afirmó Nolasco.

## Capturan a hombre que abusó sexualmente de menor de 13 años y la embarazó

**HONDURAS.** La Policía Nacional le dio captura a un hombre acusado de abusar sexualmente y embarazar a una menor de 13 años, en la aldea Potrerillos, municipio de Corcuín, en Copán.

De acuerdo con la información oficial, fue el pasado 6 septiembre de 2024, que la niña, de quien no se reveló el nombre por privacidad, llegó a dar a luz al Hospital Regional de Occidente, en Santa Rosa de Copán.

Los médicos que atendieron a la menor de edad cuando llegó en labor de parto, fueron quienes dieron aviso a las autoridades policiales y comenzaron con la investigación.

Según se indicó, fue la jovencita que le reveló a los agentes que desde que tenía 11 años mantenía relaciones sexuales con el supuesto agresor y producto de los abusos quedó en es-



tado de gestación.

Fue así como se comenzó la investigación del caso y, tras reunir las pruebas necesarias, las autoridades judiciales de la zona emitieron la solicitud de captura el pasado 2 de abril de 2025.

Sin embargo, no fue hasta este miércoles 29 de octubre que agentes de la Dirección Policial de Investigaciones DPI, con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron la aprehensión del hombre de 23 años.



## Rescatan a comerciante secuestrado en Comayagua

**HONDURAS.** La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró el rescate de un ciudadano que permanecía privado de su libertad en el departamento de Comayagua.

El operativo se desarrolló en una zona boscosa, en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Palmerola, donde los equipos especiales de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), ejecutaron una acción táctica que permitió rescatar con vida al comerciante de 31 años de edad.

Según las investigaciones, los captores exigían una

suma de cinco millones de lempiras (L.5,000,000.00) a cambio de su liberación. Gracias a la rápida intervención de los agentes policiales, el rescate se efectuó sin que se realizara ningún pago.

Durante el procedimiento, los hombres responsables del secuestro emprendieron la huida al percatarse de la presencia policial en el área, dejando atrás evidencias que están siendo analizadas como parte de la investigación.

Tras el rescate de la víctima, se llevó al Centro Médico Forense, para recibir atención médica y evaluación psicológica, encontrándose estable y fuera de peligro.



## Dictan prisión preventiva a tres miembros de la Pandilla 18

Un juez dictó auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra tres miembros de la Pandilla 18, capturados por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco).

Los miembros de la Pandilla, identificados como alias “Jochito o Tortuga”, “El Flaco” y “El Chelle”, fueron detenidos en San Pedro Sula tras una persecución policial, mo-

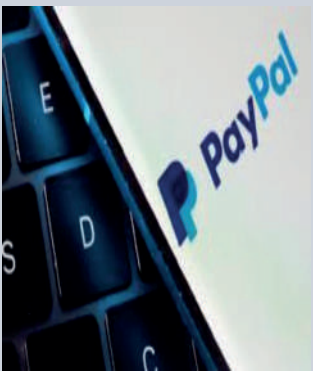
mentos después de cometer un atentado en un establecimiento comercial.

Durante la inspección del vehículo en el que huían, los agentes decomisaron dos fusiles AR-15 calibre 2.23, una pistola calibre 9 milímetros, varios cargadores y más de 100 proyectiles de distintos tipos.

También se les incautó una camioneta, un teléfono celular y una mochila que contenía municiones de uso prohibido.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



## Paypalse convierte en la primera billetera de pagos de ChatGPT

Paypal será el método de pago predeterminado dentro de ChatGPT, por lo que se convierte en la primera billetera digital en integrarse al popular chatbot de inteligencia artificial. Esta alianza agilizará y eliminará barreras en el proceso comercial al permitir que la experiencia de compra se desarrolle íntegramente dentro de la aplicación.

El acuerdo entre PayPal y OpenAI se basa en el protocolo de comercio agencial (ACP), una tecnología creada conjuntamente por OpenAI y Stripe. Este estándar facilita la compra directa de productos desde ChatGPT, ya que los usuarios pueden seleccionar artículos, comparar opciones y completar la transacción en la misma ventana de conversación.

Al adoptar el ACP, PayPal habilita pagos instantáneos y amplía las posibilidades de financiamiento y servicios posteriores a la compra para sus clientes.



## APPLE ESTARÍA PREPARANDO EL IPHONE 17E

Apple estaría preparando el lanzamiento de su próximo iPhone económico, que podría llamarse iPhone 17e, para el primer semestre de 2026. Según un filtrador en la plataforma Weibo, este modelo incluiría la función de isla dinámica.

Si la compañía sigue el mismo calendario que en años anteriores, el nuevo dispositivo debería presentarse entre febrero y marzo, ya que el iPhone 16e se lanzó el 19 de febrero de 2025.

Esto significaría que faltan pocos meses para conocer un nuevo integrante de la familia iPhone y que Apple se acercaría a establecer una renovación anual de su modelo más accesible. Se especula que el diseño del iPhone 17e podría incorporar la isla dinámica, dejando atrás el tradicional notch.

Esta característica, presente desde hace tiempo en otros modelos de la marca, disimula el sistema Face ID y añade va-

rias funciones a la interfaz. Su llegada al modelo más económico implicaría que todos los iPhone del catálogo adoptarían esta solución.

Sin embargo, el filtrador advierte que, a pesar de incluir la Dynamic Island, el iPhone 17e no contaría con una pantalla de 120 Hz. Es probable que mantenga la tasa clásica de 60 Hz y utilice un panel de 6,1 pulgadas similar al de los iPhone 15 y 16. También se espera que conserve la tecnología OLED.

Grokikipedia v0.1

## Elon Musk lanza Grokikipedia

Elon Musk dio un nuevo paso en su carrera tecnológica con el lanzamiento de Grokikipedia, una plataforma de conocimiento generada completamente por inteligencia artificial. El servicio, desarrollado por su compañía xAI, busca posicionarse como una alternativa de código abierto a Wikipedia, y ya cuenta con más de 885.000 artículos disponibles desde su lanzamiento mundial.

Según Musk, el objetivo de Grokikipedia es ofrecer una fuente de información que "comparta la verdad" mediante el uso de la inteligencia artificial Grok, el mismo modelo que impulsa las funciones de su red social X.

La versión actual, identificada como Grokikipedia 0.1, está disponible para cualquier usuario y se presenta con una interfaz minimalista, en la que destaca una barra de búsqueda central desde la cual se pueden consultar temas y acceder a artículos generados por IA.



ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



**LIBRA** (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: un colega impedirá que libere una batalla en la que difícilmente pueda ganar. Amor: cuando menos lo espera, una invitación derivará en encuentro romántico.



**ESCORPIO** (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: su capacidad de persuasión convencerá a gente exigente y el éxito surgirá. Amor: para estar alerta, llega esa persona que desea y quiere conocer desde siempre.



**SAGITARIO** (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: un desacuerdo crecerá y el modo para resolverlo no surgirá. Vendrá ayuda. Amor: su encanto estará al máximo y tendrá iniciativas románticas; la relación celebrará.



**CAPRICORNIO** (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: sus argumentos gustarán por coherentes y por la disciplina en la tarea. Amor: querrá conocer las razones de una mentira, aunque la verdad sea incómoda.



**ACUARIO** (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: los rumores confirmarán que un aumento de ingresos está próximo. Amor: un episodio emocional obligará a revisar roles en la relación; todo se arreglará.



**PISCIS** (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: un colega cometerá actos que dañarán la confianza, pero lo superará. Amor: descubrirá la oculta belleza de alguien con la que comparte mucho de su tiempo.



**ARIES** (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: posible confusión por falta de control, pero el rumbo será mantenido firme. Amor: la respuesta esperada estará llena de encanto; se acerca encuentro romántico.



**TAURO** (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: las cosas marcharán sobre rieles. Le confiarán información para resguardar. Amor: momento propicio para hallar a la pareja de sus sueños; esté alerta, está cerca.



**GEMINIS** (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: su iniciativa se transformará en un éxito; solo faltará hacer planes a futuro. Amor: en la relación habrá pedidos difíciles de cumplir, pero conviene prestar atención.



**CANCER** (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: gasto imprevisto alterará los ánimos del entorno; gente influyente llamará. Amor: la armonía en la relación derivará en una intimidad plena de dulces vivencias.



**LEO** (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: atención, podrían reprocharle su insistencia cuando hace notar los errores. Amor: si se muestra con permanente seducción no funcionará. Déjese ver tal como es.



**VIRGO** (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: gente influyente evaluará bien su tarea; ideal para solicitar mayores ingresos. Amor: llega el momento para decidir sobre un aspecto que merece mucha prudencia.

LA DIOSA ASTRAL

Recibe tu remesa directo a tu **Cuenta de Ahorro** y participa para duplicarla

¡Son **L1,800,000** en premios!



¿Aún no tienes cuenta? ¡Ábrela hoy desde tu celular o visita tu agencia más cercana!



\*Restricciones aplican.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: DIFÍCIL PARA TRABAJAR EN EQUIPO, PERO POSEE HABILIDAD PARA NEGOCIAR.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### Angustiosa clasificación del Levante sin Kervin

El Levante sufrió más de la cuenta para avanzar en la Copa del Rey. El Orihuela empató en el minuto 90 y rozó la sorpresa, pero los granotas marcaron en el descuento. El hondureño Kervin Arriaga no jugó, decisión técnica para evitar riesgos físicos innecesarios.



HUGO VIEGAS

## “EL ESPECTACULO FUE BUENO Y LA GENTE SE FUE SATISFECHA”

**GUATEMALA** - El cuerpo técnico del Real España dejó una sensación de conformismo y resignación tras la debacle en penales ante Xelajú. Hugo Viegas, asistente de Jeaus-tin Campos, lejos de lamentarse, optó por felicitar al rival y declarar satisfacción por el esfuerzo mostrado.

El cuadro sampedrano había logrado forzar el alargue luego de igualar la serie 2-2, pero en la tanda decisiva erró cuatro lanzamientos. Solo Devron García marcó, y aun así el discurso posterior fue de complacencia, no de autocrítica.

Viegas afirmó que su equipo “manejó el partido” y tuvo “las ocasiones más claras”, declaraciones que reflejan una desconexión con la realidad del resultado. La falta de efectividad y la presión fueron evidentes, pero minimizadas por el asistente.

Incluso tras el fallo masivo en los penales, Viegas insistió en resaltar que “el espectáculo fue bueno” y que “la gente se fue satisfe-



El asistente de Jeaus-tin Campos causó controversia por el conformismo mostrado tras partido.

“No queda más que agradecer a toda la afición que acompañó al equipo hasta Guatemala”

*Eliás Barbara, presidente del Real España*

“Fuimos muy superiores, pero la fortuna no estuvo de nuestro portero paró todo en los penales y nosotros no los metimos”

*Devron García, defensa del Real España*

cha”. Palabras que evidencian conformismo en lugar de una autocrítica propia de un club grande.

El consuelo aurinegro parece venir del dinero y la clasificación. Real España participará en la Champions Cup 2026 y recibirá 200 mil dólares, premio que alivia la derrota, pero no borra la decepción de un fracaso internacional más.



Carlos Nolasco es el ceibeño radicado en Estados Unidos que promovía una nueva junta directiva en Victoria, pero desistió.

### A Victoria se le cerró otra “puerta de escape”

**LA CEIBA** - Hace una semana llegaron a La Ceiba dos ceibeños residentes en Nueva Orleans con la idea de ponerse al frente de la junta directiva del Victoria en lugar de los que están y de esta forma ayudar a sacar de la crisis económica que lacera al club.

Tras una reunión sostenida el domingo, este grupo de apoyo manifestó mediante un comunicado que se retiraban de toda opción de integrarse al equipo en las condiciones que expusieron los actuales dirigentes.

Un par de horas después, a través de las redes sociales del Victoria se publicó un comunicado donde señalaron que “una vez que identifiquen personas idóneas, comprometidas y capacitadas para asumir las riendas”, el presidente de la institución está anuente a dejar el cargo.



Momento en que Brayan Moya vuela el penal que desató la celebración de los “Chivos” del Xelajú



La “Máquina” estuvo a segundos de llegar a la final, pero ni aguantaron ni en el tiempo reglamentario ni en penales.

# OLIMPIA TAMBIÉN HIZO EL RIDÍCULO EN LOS PENALES

**TEGUCIGALPA.** – La Copa Centroamericana seguirá siendo la materia pendiente para el Olimpia. Con todo a su favor, la Liga Alajuelense lo despachó por la vía de los penales y ahora los ticos apuntan al Tri.

Los blancos comenzaron ilusionando a su gente con el gol que marcó Jorge Benguché tras un pase de cine marcado con la espuela por Jerry Bengtson y aquí parecía que con un solo gol esta serie estaba liquidada.

Pero los rojinegros comenzaron a crecer en la segunda mitad de tal manera que hicieron que el todopoderoso Olimpia de Honduras se viera un equipo chico y producto de eso, fue Anthony Hernández, el mismo que les hizo daño la semana pasada, el que les marcó el empate.

Tras el desgastante tiempo extra, donde ninguno quiso dar la mi-

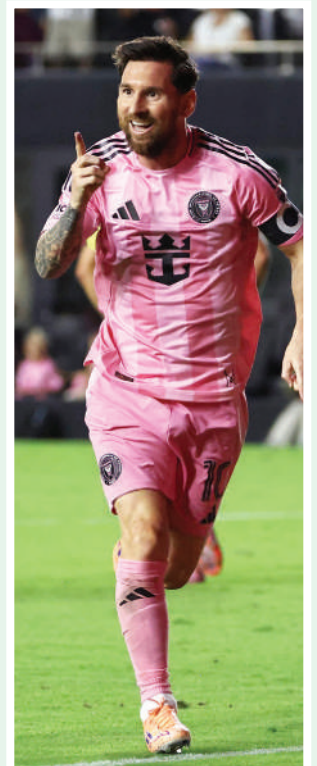
lla extra y preferían liquidar esto a penales, fueron los “leones” los que hicieron el ridículo, al igual que lo hizo el Real España una noche antes en Guatemala.

Primero fue al “Mango” Sánchez al que le detienen el penal, mientras Alexis Gamboa adelantaba a lo ticos. Después apareció Kevin López que falló el primero, pero el VAR le dio la oportunidad de resarcirse y lo terminó elevando para que Matarrita a posteriori hiciera el 0-2.

Llegó el momento de Jorge Benguché que también se vio achicado por el portero que se lo detuvo, pero el canadiense hizo que lo repetirán porque se volvió a adelantar y ahora el “Toro” soltó misil al centro y para su desgracia, el meta uruguayo no se movió y se lo detuvo. Guillermo Villalobos hizo el tercero para dejar tirado al Olimpia con sus sueños de campeonato.



El portero uruguayo Washington Ortega es felicitado por sus compañeros tras detenerle el penal a Jorge Benguché.



De lejos, el 10 de Argentina e Inter Miami es el que mas percibe por salarios en la Liga de Estados Unidos.

## Messi, el rey de los salarios en la MLS

**CHICAGO.** – Lionel Messi lidera la lista de los jugadores mejor pagados de la Major League Soccer. El astro argentino del Inter Miami percibe una compensación total de 20.446.000 dólares, de los cuales 12 millones corresponden a salario base garantizado.

El informe oficial de la liga estadounidense reveló que el segundo lugar pertenece al surcoreano Heung Min Son, atacante de Los Ángeles FC, quien recibe 11.152.000 dólares anuales, convirtiéndose así en el futbolista asiático mejor remunerado en la historia del campeonato norteamericano.

El podio lo completa el español Sergio Busquets, mediocampista también del Inter Miami, con 8.7 millones de dólares. El exjugador del Barcelona pondrá fin a su carrera profesional al término de la presente temporada, tras una trayectoria llena de títulos y liderazgo.



José Pinto trata de sacar un centro ante la marca del lateral derecho de los “manudos”.



Alajuelense sacó su grandeza e hizo ver mal al Olimpia en su propio campo.



PARTIDO

**1** **2**  
OLI ALA

<b>E. Menjívar</b>	<b>W. Ortega</b>
<b>E. Rivas</b>	<b>R. Matarrita</b>
<b>E. Hernández</b>	<b>A. Gamboa</b>
<b>F. Queiroz</b>	<b>G. Villalobos</b>
<b>K. Guity</b>	<b>F. Piñar</b>
<b>A. Mulet</b>	<b>C. Borges</b>
<b>A. Maldonado</b>	<b>R. Parkins</b>
<b>J. Álvarez</b>	<b>C. Pérez</b>
<b>J. Pinto</b>	<b>A. Hernández</b>
<b>J. Benguché</b>	<b>R. Cisneros</b>
<b>J. Bengtson</b>	<b>D. Campos</b>

**Cambios**

K. López  
M. Montiel  
M. Arzú  
D. Moncada  
C. Sánchez

**Cambios**

J. Lucumi  
D. Rodríguez  
A. Salazar  
D. Aguilar  
A. Bran  
S. van der Putten  
T. Demetrius

**Goles**

J. Benguché (38)

**Goles**

A. Hernández (71)

**Arbitro**

Pierre-Luc Lauzière (CAN)



Jorge Benguché hizo el único tanto del partido, pero después erró dos veces desde el punto penal.



Al Olimpia nuevamente le quedó grande el compromiso de ganar la Copa Centroamericana.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS